



## CONTENIDO

- Intervención profesional en servicios sociales vinculados a infancia en Chile: Tensiones en la implementación de la política social**  
 Professional intervention in social services linked to childhood in Chile: Tensions in the implementation of the social policy (*Artículo*)  
 MARCELO GALLEGOS FUENTES, CARMEN GLORIA JARPA ARRIAGADA (Chile) 3
- Aspectos de una metafísica que invierte el platonismo en el texto *Theatrum philosophicum* de Michael Foucault**  
 Metaphysical aspects of reversing platonism in the text *Theatrum philosophicum* of Michael Foucault (*Artículo*)  
 HEBER LEAL JARA (Chile) 15
- La inserción de la línea uno del Metro de Maracaibo en el desarrollo de la movilidad urbana sostenible: logros o desaciertos**  
 The insertion of Maracaibo subway line number one in developing sustainable urban mobility: achievements or failures (*Artículo*)  
 THAIS C. ROJAS PEÑUELA, CARMEN V. VELÁSQUEZ MAREA (Venezuela) 23

# THEORIA

ISSN 0717-196X

REPRESENTANTE LEGAL  
HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES (RECTOR)

## EDITOR

ENRIQUE ZAMORANO-PONCE  
Lab. de Genética Toxicológica  
Departamento de Ciencias Básicas  
Facultad de Ciencias  
Universidad del Bío-Bío  
ezamorano@ubiobio.cl

## CO-EDITOR

SAMUEL CASTILLO APOLONIO  
Departamento de Matemática  
Facultad de Ciencias  
Universidad del Bío-Bío  
scastill@ubiobio.cl

## EDITORIAL BOARD

TITO URETA ARAVENA  
Universidad de Chile  
tiureta@abello.dic.uchile.cl

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA  
Universidad del Bío-Bío  
abancalari@ubiobio.cl

ANDRÉS GALLARDO BALLACEY  
Universidad de Concepción  
agallardo@udec.cl

DANIZA IVANOVIC MARINCOVICH  
Instituto de Nutrición y Tecnología  
de los Alimentos (INTA)  
Universidad de Chile  
daniza@uec.inta.uchile.cl

ROLANDO PINTO CONTRERAS  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
rolpinto@puc.cl

MIRIAM CID URIBE  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
mcidu@puc.cl

MARÍA MARTIN ZORRAQUINO  
Universidad de Zaragoza  
mamz@posta.unizar.es

CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO  
Universidad de Valladolid - España  
cesar@fyl.uva.es

MARÍA INÉS SOLAR  
Universidad de Concepción  
marsolar@udec.cl

CARLOS CASTILLO DURÁN  
Instituto de Nutrición y Tecnología  
de los Alimentos (INTA)  
Universidad de Chile  
ccastd@uec.inta.uchile.cl

ERIC OSVALDO DÍAZ  
Instituto de Nutrición y Tecnología  
de los Alimentos (INTA)  
Universidad de Chile  
ediaz@uec.inta.uchile.cl

ANGELO BENVENUTO VERA  
Universidad de Concepción  
benvenuto@udec.cl

CARLOS BARRIOS GUERRA  
Universidad de Concepción  
cbarrios@udec.cl

JUAN CARLOS ORTIZ ZAPATA  
Universidad de Concepción  
jortiz@udec.cl

PATRICIO PEÑAILILLO BRITO  
Universidad de Talca  
ppenaili@utalca.cl

MARTA ANA CARBALLO  
Universidad de Buenos Aires  
macarballo@dbc.ffyb.uba.ar

GILLERMO GUZMÁN DUMONT  
Universidad de Nottingham  
guillermo.guzman@nottingham.ac.uk

KARIN LOHRMANN SHEFFIELD  
Universidad Católica del Norte  
klohman@ucn.cl

GABRIEL GATICA PÉREZ  
Universidad de Concepción  
ggatica@ing-mat.udec.cl

ELIZABETH VON BRAND SKOPNIK  
Universidad Católica del Norte  
evonbran@ucn.cl

DAVID DE MARINI  
Environmental Protection Agency (EPA)  
Research Triangle Park. NC.USA  
demarini.david@epa.gov

CLAUDIO PINUER RODRÍGUEZ  
Universidad de Concepción  
cpinuer@udec.cl

IGOR SAAVEDRA GATICA  
Universidad de Chile  
director@dsi.uchile.cl

REGINALDO ZURITA CHÁVEZ  
Universidad de La Frontera  
rzurita@ufro.cl

LUCÍA DOMÍNGUEZ ÁGUILA  
Universidad de Concepción  
ldomingu@udec.cl

## DIRECCIÓN LEGAL

Avenida Andrés Bello s/n, Casilla 447, Chillán, Fono (56-42) 203082  
theoria @pehuén.chillan.ubiobio.cl Pág. web: <http://ubiobio.cl/theoria>

ISSN 0717-196X Inscripción N° 84.867  
Publicación Semestral

Derechos Reservados. Se permite reproducción con mención de la fuente. Las opiniones vertidas son de responsabilidad exclusiva de los firmantes y no representan necesariamente el pensamiento de la Universidad como tampoco el de la revista.

ASISTENTE DE TRADUCCIÓN  
María Teresa Ulloa Enríquez  
Departamento de Estudios Generales  
Universidad del Bío-Bío  
mulloa@ubiobio.cl

PRODUCCIÓN EDITORIAL  
Oscar Lermanda

## **INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN SERVICIOS SOCIALES VINCULADOS A INFANCIA EN CHILE: TENSIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**

### **PROFESSIONAL INTERVENTION IN SOCIAL SERVICES LINKED TO CHILDHOOD IN CHILE: TENSIONS IN THE IMPLEMENTATION OF THE SOCIAL POLICY**

**MARCELO GALLEGOS FUENTES\***

Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación y Humanidades,  
Universidad del Bío-Bío, Avenida La Castilla s/n, Chillán, Chile; fono 56-42-2463416;  
mgallegos@ubiobio.cl

**CARMEN GLORIA JARPA ARRIAGADA**

Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación y Humanidades,  
Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile.

#### **RESUMEN**

El presente artículo examina desde una mirada crítica la implementación de la política social en Chile en las áreas de Infancia y Abuso Sexual Infantil, explorando las tensiones existentes en la construcción de la intervención en los dispositivos profesionales de mediación social. La tesis planteada se basa en que existe una articulación de la política social desde una lógica lineal descendente/ascendente, que genera fragmentación y dificultades a la hora de promover un intercambio activo entre los distintos actores que participan en el proceso de discusión-diseño-implementación-evaluación de la intervención social. Esto, a su vez, debilita la posibilidad de los equipos profesionales de traducir los postulados de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña en orientaciones claras, que recojan en la práctica los códigos y significados que potencien su impacto en la vida cotidiana. El aporte principal de este trabajo es promover el análisis en torno a esta problemática, con el objetivo de visibilizar su alcance en la coherencia de los servicios entregados.

**Palabras clave:** Políticas sociales, infancia, intervención psicosocial, tensiones.

#### **ABSTRACT**

This article examines from a critical perspective the implementation of social policy in Chile in the areas of Children and Child Sexual Abuse, exploring the tensions emerging in the construction of the intervention in the professional devices involved in social mediation. The thesis sustained is based on the fact that there is an articulation of the social policy from a descending / ascending linear logic, which generates fragmentation and difficulties in promoting an active partnership among the various actors involved in the discussion-design-implementation-evaluation of social intervention process. At the same time, these difficulties weakens the professional teams abilities to translate the principles of the Convention of Childhood Rights into clear guidelines to collect the codes and meanings to enhance their impact on everyday life. The main contribution of this paper is to promote discussion around these issues in order to visualize its impact on the consistency of services delivered.

**Keywords:** Social policy, childhood, psychosocial intervention, tensions.

Recibido: 14.12.14. Revisado: 04.01.14. Aceptado: 10.03.15.

## 1. INTRODUCCIÓN

En Chile, desde la recuperación de la democracia en la década de los noventa, se inicia un proceso de revisión de los servicios sociales dirigidos a la población más vulnerable del país, orientada por un lado a disminuir los altos niveles de pobreza y, por otro, avanzar hacia una mayor equidad en la repartición de la riqueza. Según Raczynski (1994), cuando Chile llega a los años noventa contaba con una estrategia social coherente y elaborada, pero sólo a nivel del discurso. Lo anterior, según la autora, se tradujo en decisiones políticas y económicas que respaldaron programas sociales innovadores; sin embargo, dicha estrategia mostró dispersión en la implementación, observándose logros y éxitos inmediatos, pero poniendo en tela de juicio los resultados de mediano y largo plazo.

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que desde aquella época nuestro país adscribió a una política social sustentada en un paradigma de progresiva retirada del Estado, esto es, se transitó desde la concepción keynesiana del bienestar hacia una política social basada en una concepción de Estado neoliberal moderado (Aguirre, 2009). En efecto, Donoso (2000) afirma que la política social adscribió a una orientación básicamente dirigida a la planificación y gestión de sectores sociales en las áreas de educación, salud, vivienda y a la atención de determinados grupos objetivo (niños, mujeres, jóvenes), con el propósito de reducir las profundas desigualdades sociales heredadas de la dictadura militar. Respecto de la disminución de la pobreza, hemos sido testigos de grandes avances. En efecto, desde año 1990 al año 2011, la pobreza ha disminuido desde un 38,6% a un 14,4%, mientras que la extrema pobreza se sitúa hoy en un 2,8% (CASEN, 2012). En

relación al avance respecto de la equidad, específicamente en lo relativo a la distribución de la riqueza, podemos constatar que se trata de una tarea pendiente, en tanto la riqueza sigue en manos de unos pocos (Aguirre, 2009).

Por otra parte, estos avances en el nuevo contexto democrático aportaron a fundar la base de una incipiente búsqueda de recuperación de derechos civiles y políticos de parte de la ciudadanía, reclamando en los últimos años un proceso de transición que no sólo se focalice en las correcciones del modelo económico, sino en aquellos aspectos que regulan directamente la relación del Estado con sus ciudadanos. En esta línea, podemos dar cuenta de una creciente revisión de los marcos normativos y legales en la búsqueda de construir esta relación Estado-ciudadano bajo nuevos paradigmas (Nogueira, 2008). Ejemplo de estos esfuerzos son la ratificación de la convención internacional para la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas, la ratificación de la convención de los derechos del niño y la niña, la ley de postnatal, las políticas para fortalecer la integración de las mujeres en el mundo laboral y el reconocimiento del derecho internacional, entre otros.

La política social se ha movido permanentemente en un estado de tensión entre el afrontamiento de los problemas estructurales desde una lógica lineal hacia una acción transformadora comprensiva de las crecientes realidades dinámicas de nuestra sociedad. El paradigma de la linealidad ha colaborado a conseguir la disminución de la pobreza, mayores niveles de alfabetización, mayores estándares de salud, entre otros. El paradigma de la acción transformadora comprensiva se encuentra en una etapa emergente, impulsada desde un creciente empoderamiento de la sociedad civil, por

intermedio de los movimientos sociales que reclaman mayores espacios de participación y decisión en la construcción de la sociedad chilena.

Considerando este contexto histórico, hoy nos encontramos en un nuevo estado de complejidad expresado en la demanda creciente por un nivel superior de necesidades de desarrollo, a saber, participación, empoderamiento, reconocimiento y ejercicio de derechos. El Estado chileno ha sido, en parte, receptivo a la tensión descrita y a las dificultades que ésta genera para el cumplimiento de los principios básicos que orientan la política social, esto es, la equidad, la participación social y el fortalecimiento de la ciudadanía. No obstante lo anterior, según Saavedra (2008), uno de los riesgos en la implementación de la política social es la materialización de acciones aisladas, impulsadas por departamentos con bajos niveles de coordinación o, definitivamente, la repetición de la lógica de antiguos programas, segmentados y consolidados en viejos paradigmas.

Incipientemente en los últimos años los gobiernos democráticos han reconocido esta nueva realidad y a partir del año 2005 se crea el sistema de Protección Social Chile Solidario, con el objetivo de recoger las nuevas complejidades y de coordinar los diferentes programas sociales a partir de una mirada integradora. No obstante lo señalado, algunos estudios recientes sobre la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Social (Galdames, 2007; Saavedra, 2008; Nun, 2009) dan cuenta que, pese al avance que se ha logrado en temas de coordinación de los diferentes servicios sociales, aún existen problemas de coherencia y de fragmentación, sobre todo en los espacios directos de intervención. Desde nuestro punto de vista, en el área de la intervención psicosocial esta cuestión se ha

intentado solucionar a nivel operativo con la instalación de equipos multidisciplinarios que recojan la complejidad y aporten al afrontamiento de las problemáticas sociales desde una mirada más integradora. En este sentido, el dispositivo más reconocido es el de “duplas psicosociales”, constituidas principalmente por Trabajador Social y Psicólogo, quienes tienen el desafío de materializar este tipo de propuestas dirigidas al “usuario” de los distintos servicios sociales. Este nuevo dispositivo supone un nuevo tipo de comprensión de la complejidad social, esto es, considera distintos niveles de articulación y coherencia de los programas que lo soportan, así como una diversidad de paradigmas desde los cuales se interpreta la acción social.

El presente trabajo examina desde una mirada crítica la implementación de programas sociales en las áreas de infancia y abuso sexual infantil, develando las tensiones existentes en la construcción de los dispositivos de intervención social.

La tesis de este artículo es que la tensión entre la mirada lineal y holística tiene una lógica descendente/ascendente, esto es, la fragmentación de la intervención social está vinculada a la legitimación de compartimentos estancos en la línea paradigmática de la política social. Se culmina con el levantamiento de consideraciones finales e interrogantes que servirán para continuar reflexionando sobre un tema de relevancia en la política social chilena.

## **2. ANTECEDENTES SOBRE LA POLÍTICA SOCIAL EN INFANCIA**

Las discusiones sobre la promoción y resguardo de los derechos de la infancia son de larga data. Ligia Galvis (2009) en su artículo “La Convención de los Derechos del

Niño veinte años después” realiza un detallado recorrido por los principales debates en torno a este tema, mostrando que éste ha sido una preocupación relevante a partir del reconocimiento de las permanentes vulneraciones de que eran objeto niños y niñas en el siglo XIX. La autora señala que las primeras voces que se alzaron estuvieron en la literatura y la educación, obras de Dickens y Vallès dan cuenta de vivencias de sufrimiento y miseria de niños y niñas de la época, mismas vivencias que recoge Gabriela Mistral en Chile más de un siglo después. Llama la atención como en este recorrido es siempre el interés particular de escritores, pedagogos y grupos específicos de la sociedad quienes muestran mayor sensibilidad ante la cotidianidad develada. La ausencia del Estado y su incapacidad para recoger las necesidades de los grupos excluidos ha sido un testimonio permanente. Goicovic (2000) plantea que la responsabilización pública del Estado ante los problemas y demandas del mundo popular es reciente, y más reciente aún es la preocupación por la infancia. En Chile se remonta principalmente al abordaje de los problemas derivados de la organización económica del país en el contexto de la creciente producción salitrera en el año 1890 y posterior industrialización nacional. No obstante, estas acciones claramente no constituyeron, según Goicovic, política social, sino más bien estrategias de control.

Por años los temas en torno a la infancia fueron dejados de lado, olvidados o activamente silenciados. Jorge Rojas (2007) da cuenta de cómo las conclusiones obtenidas en los principales espacios de discusión, como lo resuelto en el Congreso Panamericano del Niño realizado en Lima en 1930, la Primera Convención de Maestros realizada en Buenos Aires en 1928 o los aportes de la Conferencia de la Casa Blanca sobre Salud

y Derechos del Niño en 1930 tuvieron escasa difusión en los medios locales, logrando un nivel de resonancia notablemente menor que otros países de América Latina. Desde esa época en adelante el desafío ha sido constante, primero en posicionar en el debate público el interés por la situación cotidiana de los niños y, segundo, transformar estas ideas en políticas públicas. En las décadas siguientes, la recién inaugurada política pública se orientó a intervenir sobre áreas determinadas de la sociedad y/o grupos específicos que se encontraban en el borde de la organización social creada, los pobres, los sin casa, los jóvenes infractores de ley, sirviendo de contención a las demandas sociales, transformando viejas formas de poder en nuevas formas de poder, con otro rostro, pero con iguales objetivos.

Desde nuestro punto de vista no es sino hasta los años 90, después de largos debates en el mundo sobre el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, que con la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) esta discusión resurge con fuerza, generando condiciones para pensar un cambio relevante en torno a la representación de la infancia y el rol de la familia y el Estado en la promoción y aseguramiento del ejercicio de los derechos de niños y niñas.

La Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) es el primer instrumento internacional vinculante y ampliamente validado que tiene como propósito establecer el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos. Contiene 54 artículos que definen desde una cosmovisión diferente el tipo de relación de la sociedad con sus niños. En concreto, abarca cuatro grandes categorías: derechos a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación.

El aporte fundamental de la Conven-

ción de los Derechos del Niño (CDN) radica en plantear esta nueva cosmovisión desde un paradigma de derechos que entiende a la infancia no desde un estado de excepción, limitada por sus posibilidades biológicas, sociales, psicológicas o por cualquier otro factor de clasificación que tenga por objetivo crear categorías diferenciadas. Por el contrario, nos acerca a la representación de una infancia activa, participativa, con recursos y habilidades que deben ser potenciadas en los espacios relacionales cotidianos e institucionales. En específico, Galvis (2007) plantea que con la CDN se avanza en reconocer a los niños como titulares de derechos, reconocer la universalidad de éstos, relevar el interés superior del niño frente a aquellos temas donde se tenga que tomar decisiones que los afecten directamente. Además, reconocer claramente la corresponsabilidad de la familia y el Estado en la generación de condiciones que permitan el respeto, resguardo, promoción y ejercicio de derechos y el establecimiento de mecanismos de vigilancia a nivel internacional que contribuyan a evidenciar avances y/o pedir cuentas a los países correspondientes en el caso que esto no se logre. Sin duda, lo propuesto por la CDN requiere de cambios profundos en la forma como nuestra sociedad se organiza en torno a este tema. La invitación no es a realizar cambios específicos, focalizados o en la superficie de las representaciones sociales, se trata de promover un cambio de sentido, de iniciar un camino con ideas nuevas que dejen atrás paradigmas anclados por siglos en las verdades colectivas que han estado en la base de nuestro ordenamiento jurídico, institucional y cotidiano.

A partir de esto, las políticas sociales, entendidas según Grassi (Cabral, 2005) como un tipo de políticas estatales de intervención social que se orientan directamente a

las condiciones de vida y reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, tienen como primer desafío traducir la complejidad de los postulados de la CDN en orientaciones claras de donde se desprendan estrategias, programas, metodologías y haceres que transformen la relación existente entre la infancia, el mundo adulto y la hegemonía política, económica, social y cultural. Se trata de romper con la lógica descendente en la instalación de la política social, para co-construir un espacio de intercambio donde efectivamente se dialogue en torno a la generación de significados en este nuevo camino.

La Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia 2001-2010 (MIDEPLAN, 2000) es producto de ese esfuerzo colectivo. Es el resultado de un proceso participativo entre diferentes actores sociales tales como ONGs, organizaciones públicas, organizaciones privadas, niños, niñas y familias, en busca de conseguir un amplio consenso en cómo llevar a la práctica los postulados de la CDN. Quizás este constituye un primer punto de inflexión donde se rompe la verticalidad en el diseño de la política en infancia en Chile, para abrir por primera vez un espacio pequeño de participación a sus beneficiarios directos, los niños. La política nacional a favor de la infancia y adolescencia "... contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas, para disponer de un instrumento de planificación efectivamente intersectorial, que permita instalar en la gestión pública chilena una nueva forma de hacer política pública, con una perspectiva de garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales..." (MIDEPLAN, 2000, p. 1). Para ello aborda tres cuestiones que resultan esenciales: los principios rectores y orientadores sobre los cuales se deben fundar todas las iniciativas que se desarrollen

en torno a la infancia, la visión a mediano plazo y las áreas estratégicas de intervención sobre las cuales desplegar operativamente las propuestas que se generen a partir de este marco inicial. Entre los principios rectores centrales releva en el reconocimiento del niño y niña como sujeto de derechos, estableciendo desde el primer momento este cambio de sentido que hemos venido planteando en páginas precedentes, en un intento de develar el núcleo prioritario del cambio que deberá verse reflejado en cada idea y acción posterior. El interés superior del niño como principio fundamental a tener en cuenta en las decisiones que se tomen tanto en el ámbito judicial, en el ámbito de la política pública estatal o política pública con participación civil. Asume con fuerza la corresponsabilidad como principio clave para asegurar el efectivo ejercicio de derechos, reconociendo el rol de la familia, el Estado y la sociedad en la generación de condiciones sociales que permitan el pleno desarrollo de la infancia. En este mismo sentido, establece que es la familia el grupo primario donde los niños y niñas deben vivir, crecer y desarrollarse, dejando atrás la idea de la familia incapaz y vulneradora, para entenderla como parte de un sistema social mayor desde donde debe ser apoyada y acompañada cuando sus competencias para asegurar el ejercicio de derechos se vean sobrepasadas. Respecto a la visión de futuro, establece el horizonte hacia donde deben apuntar las políticas sociales y los resultados que se esperan de ella. Invita a pensar un futuro donde niños y niñas sean sujetos plenos de derechos, donde sus derechos fundamentales estén garantizados, con niños y niñas integrados socialmente y con condiciones familiares, educacionales y de salud que permitan su pleno desarrollo. Por otra parte, en las orientaciones sobre las áreas estratégicas de intervención del Esta-

do, prioriza la sensibilización, promoción y difusión de derechos, el fortalecimiento de la familia, la coordinación y desarrollo de la política pública con perspectiva de derechos, la instalación de servicios especiales para asegurar la protección integral de los derechos cuando exista amenaza de vulneración o efectivamente éstos sean vulnerados y el fomento de la participación infantil.

Estamos de acuerdo en que uno de los primeros desafíos que enfrenta la política social en infancia tiene que ver con traducir la complejidad de los postulados de la CDN en orientaciones claras de donde se desprendan estrategias, programas, metodologías y haceres que transformen la relación existente entre la infancia, el mundo adulto y la hegemonía política, económica, social y cultural. El segundo desafío es, sin duda, lograr que su implementación responda claramente a los códigos, significados y orientaciones logradas en ese primer momento de consenso y se produzca un intercambio activo de experiencias, reflexiones y propuestas entre los distintos actores en el proceso orientación-diseño-implementación-evaluación, que permita fortalecer su impacto en la vida cotidiana. La tensión que aquí se presenta puede estar mediada por diferentes factores de orden administrativo, técnico y/o político. En este sentido, Andrade y Arancibia (2010) concluyen que la implementación de la política social focalizada en Chile, entendida como aquella orientada a un grupo específico de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en desiguales condiciones en el ejercicio de sus derechos o directamente vulnerados, se construye a partir de una lógica vertical descendente donde la esfera pública es la encargada del diseño y la sociedad civil, principalmente, la encargada de su implementación. A partir de las conclu-

siones de los autores es posible reconocer en esta forma de actuación una serie de dificultades que pueden limitar la búsqueda de coherencia, la que se inicia en la falta de discusión transversal durante las distintas etapas del proceso.

Si bien los resultados obtenidos por Andrade y Arancibia son restrictivos a la forma de implementación de las políticas focalizadas para la infancia en la relación entre actores del mundo público y privado, sus enunciados no son distintos a otros estudios señalados anteriormente que abordan los problemas de implementación de las políticas sociales en Chile (Galdames, 2007; Savedra, 2008; Nun, 2009). De este modo, creemos que surgen como contraparte a los actores presentes en el diseño los actores presentes en la ejecución, los que tendrán que recoger la complejidad, decodificarla y transformarla en prácticas cotidianas. Galvis (2007) señala que desde la CDN el Estado debe asegurar el goce de derechos y esto obliga que programas y profesionales sean coherentes en la implementación de la política. Para quienes trabajan en primera línea, en la intervención en terreno, en el día a día de las familias chilenas, esto tiene hasta hoy el desafío de repensar las estrategias de intervención y reconceptualizar una dinámica profesional que comprenda este nuevo estadio interpretativo y, además, la complejidad de superar la fragilidad en la coordinación de los servicios.

### **3. RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES**

Los estudios que abordan específicamente la construcción de las prácticas en torno a los derechos del niño/a en Chile, son recientes y escasos, más aún si pensamos en

su dimensión simbólica. Al revisar las últimas publicaciones realizadas en revistas ISI y SciELO, nos encontramos con que el tema ha sido abordado principalmente desde el derecho, la medicina y la historia. No obstante, la pregunta sobre cómo se trabaja en la operacionalización de la CDN en los equipos psicosociales interdisciplinarios está plenamente vigente, más aún, considerando que es en este nivel donde principalmente la política social interactúa de manera directa con los ciudadanos. Para intentar un avance en este sentido, nos hemos propuesto revisar brevemente los resultados de dos investigaciones que en su génesis parten de una interrogante similar a la nuestra. En el año 2012 Karam y San Martín desarrollan una investigación cualitativa cuyo objetivo fue “develar el proceso de construcción metodológica desarrollado por equipos profesionales de Programas de Reparación de Maltrato y Abuso en la Infancia, para ejecutar intervenciones psicosociales con niños/as, adolescentes y familias”. Algunos resultados a los que llegaron las autoras pueden entregarnos pistas para enriquecer la discusión que venimos desarrollando. Ellas descubren que la construcción metodológica de las prácticas de intervención se realiza en la interacción entre tres componentes altamente relevantes al interior de los equipos: lineamientos gubernamentales, marcos institucionales y experiencia personal del profesional que realiza la intervención. Los lineamientos gubernamentales son entendidos como aquellas orientaciones técnicas y administrativas entregadas por la institución de gobierno encargada de la implementación de la política, en este caso SENAME, y cuyo objetivo es delimitar la forma específica que adquiere la intervención a través de un modelo de trabajo determinado. Esto quiere decir que la intervención en tanto diseño

está dada desde las instancias superiores de planificación del Estado y, por tanto, su labor es aportar un modelo concreto mediante el cual se logre el cumplimiento de los objetivos y metas ahí propuestas. Los contenidos de los lineamientos gubernamentales entregan principalmente directrices operativas tanto en el ámbito de los procedimientos administrativos como en el ámbito de los procedimientos metodológicos. Si bien los participantes del estudio dan cuenta de la posibilidad de realizar modificaciones, éstas se refieren a pequeños ajustes dentro de la lógica del mismo esquema metodológico. Por su parte, los lineamientos institucionales son aquellos que entregan las propias instituciones que tienen la responsabilidad de ejecutar estos modelos. En este estudio, se trata de instituciones privadas sin fines de lucro conocidas como instituciones colaboradoras del SENAME. Los lineamientos institucionales conforman el segundo componente y pueden ser considerados como un correlato de las orientaciones que el Estado realiza a través del organismo respectivo. Las autoras proponen que se trata de otro participante en la construcción de la intervención, que se transforma en un actor activo en el fortalecimiento metodológico de los equipos, principalmente en la supervisión de sesgos que pudieran producirse en la intervención a partir de las propias subjetividades de los sujetos que intervienen. El tercer componente lo constituye la experiencia profesional de cada integrante del equipo. Según las autoras, esta experiencia se constituye en un elemento altamente valorado, en tanto permite a los profesionales estimar los niveles de eficacia de determinados enfoques, frente a situaciones específicas de intervención. Es así como se van validando en la experiencia determinadas aproximaciones teóricas sobre otras que no han presentado

el mismo nivel de eficacia. Al mismo tiempo, esta experiencia va adquiriendo formas particulares dependiendo de la profesión de origen del integrante del equipo, sea este trabajador social o psicólogo. A partir de esta distinción, se observó que los profesionales psicólogos construyen un relato consistente en torno a la identificación de los elementos teóricos que forman parte de la construcción de sus prácticas de intervención con niños/as beneficiarios del programa. Por su parte, los Trabajadores Sociales identifican una diversidad de modelos y técnicas que, si bien buscan enriquecer el trabajo, en algunos casos se constituyen en una aproximación ecléctica que dificulta la conformación de una propuesta clara sobre la construcción realizada. Específicamente las investigadoras señalan que

desde el eclecticismo se puede inferir que la multiplicidad de enfoques permite fundamentar las actuaciones desde diferentes perspectivas, lo que permitiría enriquecer el proceso de reparación desarrollado con los/as sujetos de intervención. Sin embargo, colateralmente se ha observado que existe una dificultad en el reconocimiento de los elementos teóricos que sustentan el quehacer profesional y en la adopción de alguna postura metodológica determinada por parte de las profesionales consultadas, lo cual conlleva cierta ambigüedad en la declaración de las orientaciones teóricas que se encuentran a la base de las prácticas... (Karam y San Martín, 2012, p. 98).

Karam y San Martín (2012) señalan que la construcción de las prácticas de intervención de los equipos psicosociales del programa es el resultado de una compleja resignificación del hacer, donde participan estos tres componentes principales, a saber: lineamientos gubernamentales, lineamientos institucionales y experiencia personal

del profesional que realiza la intervención. A su vez, agregan que esta construcción se realiza en la interacción permanente entre distintas redes de conversaciones tanto al interior del equipo como al exterior de éste.

Si bien finalizan su estudio concluyendo que existe un reconocimiento claro de un marco comprensivo macro de derechos sobre el cual se fundamenta la construcción de las prácticas de intervención, es posible observar la existencia de al menos un elemento que, desde nuestro punto de vista, puede constituirse en obstaculizador importante a la hora de vincular consistentemente la política social de infancia con la práctica desarrollada en el programa de intervención. A saber, la construcción metodológica que conduce a la acción profesional está fuertemente determinada por los lineamientos técnicos y administrativos entregados por los organismos gubernamentales que, no obstante, buscar entregar orientaciones que faciliten los procesos de aplicación, se centran casi exclusivamente en los aspectos metodológicos y financieros de la ejecución de la política (SENAME, 2012), relegando la discusión sobre los códigos, significados y alcances de la CDN al método, cuestión que a nuestro juicio resulta insuficiente para incentivar un debate profundo al interior del equipo ejecutor y de la dupla psicosocial que realiza la atención. Desde este punto de vista, la implementación puede verse debilitada en el proceso orientación-diseño-implementación-evaluación, específicamente en el paso de un estadio a otro, donde podría no estar necesariamente recuperándose el fundamento de cada etapa sino entendiéndose como un fin en sí misma.

Por su parte, Gatica y Hess (2011), en una investigación desarrollan en la Provincia de Ñuble en Chile, buscaron “comprender la construcción social de la interven-

ción/actuación psicosocial desde el discurso de Trabajadores/as Sociales y Psicólogos/as que se desempeñan en las áreas de Salud e Infancia”, en un intento por develar el proceso mediante el cual la intervención llega constituirse de una manera determinada y los elementos que participan en la construcción de significados en ese proceso. A diferencia de la investigación realizada por Karam y San Martín, que se focalizó en un tipo de programa específico, esta investigación abordó el quehacer de profesionales insertas en diferentes tipos de programas de atención a la infancia, todos dependientes del Estado a través del SENAME de Chile. Algunos resultados se vinculan claramente con nuestra discusión, en tanto reconocen que los elementos que permiten a los profesionales dar significado a las prácticas son los lineamientos institucionales (orientaciones gubernamentales), la experiencia personal en intervención y la formación profesional, asignado mayor relevancia y determinación a los dos primeros. Al igual que en los resultados de la investigación de Karam y San Martín, nuevamente aparecen los lineamientos institucionales como orientaciones relevantes de significación, tanto es así que es posible observar que los participantes reconocen que éstos actúan estructurando gran parte del trabajo que realizan, en tanto roles, funciones y metas. Así también, a partir de los resultados del estudio es posible señalar que quizás el potencial más importante que éstos tienen en la configuración de la praxis tiene que ver con la posibilidad de estructurar el tipo de discurso y redes de conversaciones en torno a lo que se hace y cómo se hace. Gatica y Hess lo plantean de la siguiente manera:

también, es pertinente mencionar que al argumentar sobre la comprensión social que tienen respecto de la intervención/

actuación psicosocial, principalmente desde el discurso de Trabajadores/as Sociales se alude a los lineamientos institucionales. Esto lo podemos vincular con lo expuesto por Etzioni, quien afirma que el contexto orgánico modela y controla el trabajo social como ocupación, es decir, que el contexto institucional tiene gran significancia en relación al ejercicio profesional de los Trabajadores/as Sociales, como se interpreta también de los discursos presentados (2011, p. 86).

En consecuencia, desde nuestro punto de vista los lineamientos gubernamentales se constituyen en uno de los puntos de articulación relevante de la política pública con los niveles operativos en tanto entregan elementos que permiten a los profesionales encuadrar las acciones específicas de intervención, pero al mismo tiempo operan capturando fuertemente la discusión que los profesionales hacen en torno a la política.

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Desde el Construccinismo Social de Gergen (2006) advertimos que la existencia de duplas psicosociales y del quehacer de intervención social en infancia en Chile es un dispositivo construido desde prácticas socioculturales. Así, la participación de los profesionales como operadores de la política social se logra a través de una pauta reiterativa de relación cumpliendo una “función preformativa”. Esto es, la especificidad de la intervención social en infancia se presenta como una forma de relación que caracteriza la tonalidad específica que se le otorga a la infancia en el contexto de actual política social.

A partir de los planteamientos de la Teoría del Observador de Maturana (2002),

se puede inferir que los profesionales Trabajadores Sociales y Psicólogos existen en un espacio de coherencia operacional con su circunstancia, en el entendido que salvaguardar una praxis dirigida a la infancia ocurre porque la dinámica estructural de los programas dirigidos a éstos y de las circunstancias esenciales que configuran esta actividad lo permiten de esa manera. Esto es, la lógica aún descendente y lineal de la política social configura la práctica de los profesionales.

Siguiendo los planteamientos de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1998) se puede advertir que la sociedad como realidad objetiva se ha introyectado fuertemente en los profesionales que realizan intervención social en infancia, sobre todo en lo relativo a ciertas dificultades la participación y la articulación de acciones ascendentes, horizontales y holísticas en la intervención. Esto, porque sus experiencias significativas previas se vinculan con instituciones fuertemente normatizadas y “vigiladas” desde un aparato estatal que financia y monitorea la labor realizada en términos de lo observable y verificable mediante evidencias.

Según lo planteado por la *Ontología del Lenguaje* de Echeverría (1998), el sistema de protección a la infancia en Chile ha sido objeto de muchas “promesas”, presentes en la Convención de los Derechos del Niño, actos declarativos que no han sido debidamente cumplidos. Algunas de las promesas efectuadas se vinculaban con la generación de una política social que atendiera profundamente las necesidades de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y fortaleciera al adulto o adulta responsable y figura de apego del niño. Hoy, podemos observar que la intervención en infancia no provee de lo suficiente para empoderar a la familia

y educarla para hacerse cargo de los niños. Al contrario, se ha extendido el mecanismo de separar al niño de su familia y cuestionar severamente las “competencias” de ésta para hacerse cargo, ignorando lo que teóricamente se ha estudiado respecto de la necesidad de un cuidador único y de la rentabilidad social que se logra cuando se interviene en una familia, logrando su pleno desarrollo social.

### BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BRIONES, A. (2009), Política social e indicadores distributivos: Elementos para una caracterización de la política social en Chile. *Polis* 8(22), 231-248. Recuperado en 03 de noviembre de 2014, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682009000100014&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-65682009000100014](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682009000100014&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-65682009000100014).
- ANDRADE, C. y ARANCIBIA S. (2010), Chile: interacción Estado - Sociedad Civil en las políticas de infancia. *Revista CEPAL* 101.
- BIBLIOTECA CONGRESO NACIONAL (2012), Las desigualdades de ingreso en Chile: Ranking de Gini. Santiago, Chile.
- CABRAL, M. C. (2005), Sentidos comunicacionales en las políticas sociales para adolescentes. *Rev. Pilquen* 7 [citado 2014-11-03], pp. 0-0. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-31232005000100009&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232005000100009&lng=es&nrm=iso). ISSN 1851-3123.
- CASEN (2012), Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2011. Santiago: Gobierno de Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- DONOSO, I. C. (2000), Del control social a la política social. la conflictiva relación entre jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile. 12. (CIDPA, Ed.) Viña del Mar.
- ECHEVERRÍA, R. (1998), *Ontología del lenguaje*. Santiago. Ediciones Dolmen.
- GALDAMES, C. (2007), *Un caso complejo: su-peración de la extrema pobreza en Chile*. Tesis para optar al grado de Sociólogo. Santiago: Universidad de Chile.
- GALVIS, L. (2009), La Convención de los Derechos del Niño veinte años después. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 7(2), 587-619. Recuperado el 03 de agosto de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/186>
- GATICA, N. Y HESS, V. (2011), *Construcción social de la intervención/actuación psicosocial desde el discurso de trabajadores/las sociales y psicólogos/las en las áreas de salud e infancia*. Tesis para optar al grado de Trabajadora Social. Chillán, Chile: Universidad del Bío-Bío.
- GERGEN, K. (2006), *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- GOICOVIC DONOSO, I. (2000), Del control social a la política social: La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile. *Ultima Década* 8(12), 103-123. Recuperado en 03 de noviembre de 2014, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362000000100008&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-22362000000100008](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000100008&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-22362000000100008).
- KARAM, E. Y SAN MARTÍN, E. (2012), *Construcción metodológica desarrollada por equipos profesionales de programas de reparación de maltrato y abuso sexual infantil de la Región del Bío-Bío*. Tesis para optar al título de Trabajador Social. Chillán, Chile: Universidad del Bío-Bío.
- MATURANA, H. (2002), *La objetividad un argumento para obligar*. Santiago: Ediciones Dolmen.
- MIDEPLAN (2000), Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia. Santiago: Gobierno de Chile, División Social Ministerio de Planificación y Cooperación.
- NOGUEIRA ALCALÁ, H. (2008), La evolución político-constitucional de Chile 1976-2005. *Estudios Constitucionales* 6(2), 325-370. Recuperado en 03 de noviem-

- bre de 2014, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-52002008000100011&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-52002008000100011](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002008000100011&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-52002008000100011).
- NUN, E. (2009), *El diseño y desempeño de la política social como problema de coordinación*. Tesis para optar al grado de Socióloga. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1989), *Convención sobre los derechos del niño (CDN)*. New York: ONU.
- RACZYNSKI, D. (1994), Políticas sociales y problemas de combate de la pobreza en Chile: Balance y desafíos. *Colección de Estudios CIEPLAN* N° 39. Chile.
- SAAVEDRA, L. (2008), *Diagnóstico integral de la gestión del sistema Chile Solidario*. Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- ROJAS FLORES, J. (2007), Los Derechos del Niño en Chile: Una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia* 40(1), 129-164. Recuperado en 03 de noviembre de 2014, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942007000100005&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-71942007000100005](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942007000100005&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-71942007000100005).
- SENAME (SERVICIO NACIONAL DE MENORES) (2012), Orientaciones técnicas y administrativas Programas de Reparación de Maltrato Grave. Santiago, Chile: Gobierno de Chile, Ministerio de Justicia.

## ASPECTOS DE UNA METAFÍSICA QUE INVIERTE EL PLATONISMO EN EL TEXTO *THEATRUM PHILOSOPHICUM* DE MICHAEL FOUCAULT\*

METAPHYSICAL ASPECTS OF REVERSING PLATONISM IN THE  
TEXT *THEATRUM PHILOSOPHICUM* OF MICHAEL FOUCAULT

HEBER LEAL JARA

Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades y Arte, Universidad de Concepción. Concepción-Chile  
Aníbal Pinto Senda 1 N° 1860 Concepción, Chile. Tel.09.87358812. e-mail: hleal@udec.cl

### RESUMEN

En lo que sigue, examino el estatus que Foucault le asigna a la filosofía y al pensamiento, según el texto *Theatrum Philosophicum* (1995). Además, reflexiono sobre la conexión entre pensamiento y literatura según esta lógica liberadora.

**Palabras clave:** Pensamiento, filosofía, perversión, ironía, humor.

### ABSTRACT

In that follows, I examine the status that Foucault gives to philosophy and thought, from the text *Theatrum Philosophicum* (1995). Also, I reflect on the connection between thought and literature according to this liberating logic.

**Keywords:** Thought, philosophy, perversion, irony, humor.

Recibido: 26.03.14. Revisado: 06.06.14. Aceptado: 15.08.14.

### I. LECTURA DE DELEUZE

*Theatrum Philosophicum* (1970), escrito por Michel Foucault (1926-1984), es un texto breve que introduce la lectura de los textos de Gilles Deleuze (1925-1995), filósofo reconocido aquí como grande entre los grandes. Foucault aborda las nociones más paradigmáticas de la propuesta deleu-

ziana considerándolas indispensables para distinguir el siglo XX de los anteriores. Las referencias inmediatas de su análisis son *Diferencia y repetición* (1968) y *Lógica del sentido* (1969), ambos textos donde Deleuze trastoca las consideraciones filosófico tradicionales en torno a la concepción del sentido.

\* Escrito que deriva originalmente de la ponencia titulada "Filosofía y pensamiento en *Theatrum Philosophicum* de Michel Foucault", presentada en "Saber, poder, subjetividad. Seminario Michel Foucault", organizado por la Universidad San Sebastián y el proyecto Fondecyt 1121091.

Foucault centra su interés no en atender al poder ni a la sexualidad —como lo hiciera en gran parte de sus investigaciones posteriores a 1970—, sino en el discurso filosófico que está en la raíz del pensamiento occidental regido por los principios de realidad y de no contradicción. El texto comienza sentenciando “Algún día el siglo será deleuziano...” (Foucault, 1995, p. 7). Con ello, Foucault parece gesticular la propaganda filosófica del siglo, elogiando el peculiar aporte de Deleuze como iluminador y profético, y llega a plantear, en sintonía con Deleuze, la siguiente acometida: “pensar es pervertir el platonismo, vislumbrar el fantasma y tener en cuenta los acontecimientos” (1995, p. 12). En primer lugar, la *perversión* alude a la desilusión del velo metafísico a la hora de acceder a la comprensión filosófica, el *fantasma* refiere a los simulacros desechados por el mundo de las ideas y los *acontecimientos* señalan el valor asignado a los simulacros como dignos de ser pensados. Pensar es, en definitiva, el ejercicio de poner en escena los diversos rostros y *juegos* que se despliegan en la superficialidad de los hechos. En segundo lugar, el platonismo es juzgado como una doctrina obsesionada con la idea de sentido y con las prácticas totalizadoras, elementos que constituyen, según el filósofo francés, el paradigma en torno a la intención de preservar una sociedad perseguidora de la objetividad.

Ahora bien, cuando Foucault establece la pregunta por el significado del pensamiento casi automáticamente vienen a la memoria textos como *Qué es la ilustración* y *Qué significa pensar*, de Kant y de Heidegger, respectivamente. Textos que se encuentran en gran medida cargados de sugerencias antropocéntricas y liberalistas, y que, finalmente, despliegan las cualidades y funciones del pensamiento elevadas a fa-

cultades teóricas y develadoras de pensamientos sutiles. En ambos casos —y como en la mayoría de las concepciones modernas— el sujeto constituye el eje del pensamiento y, al mismo tiempo, el pensamiento (de un sujeto cognoscente) establece el acceso al *ser oculto*, acceso que no prescinde de la noción de conciencia, de la que pende finalmente la idea de ilustrada de libertad.

## II. LEJOS DEL SENTIDO COMÚN: EN LA SUPERFICIE

Así —frente a Kant, que invocó la libertad a través de la razón más el compromiso con el liberalismo para situar la dimensión práctica; y frente a Heidegger, que recordó y reconoció como importante la pregunta por el ser y su fundamento en el quehacer filosófico—, Foucault se empeña en seguir una vía distinta de apropiación: sostiene que pensar es pervertir el Modelo y realizar un juego de acorralamiento:

Pervertir el platonismo es apurarlo hasta su último detalle, es bajar (de acuerdo con la gravitación propia del humor) hasta este cabello, esta mugre de debajo de la uña, que no merecen en lo más mínimo el honor de una idea, es descubrir el descentramiento que ha operado para volverse a centrar alrededor del Modelo, de lo Idéntico y de lo Mismo; es descentrarse con respecto a él para representar (como en toda perversión) superficies. La ironía se eleva y subvierte; el humor se deja caer y pervierte (1995, p. 11).

Resulta sugerente la reflexión que el propio Deleuze realiza sobre el desempeño filosófico de su contemporáneo: “Foucault no se contenta con decir que hay que repensar ciertas nociones, ni si quiera lo dice: lo hace, y de ese modo propone nuevas coor-

denadas para la práctica” (Deleuze, 1987, p. 56). La coordenada propuesta radica en apurar y en descubrir, en definitiva, en descentrar las vetustas estructuras que determinan el saber. Ambos filósofos comparten la común idea de que la filosofía debe representar superficies. Por superficie no hay que considerar representar necesariamente lo banal que acompaña a los acontecimientos, sino en destacar el lugar del detalle, el indicio y la mancha que está flotando en toda investigación intelectual. Esta acometida metodológica nos sugiere que las superficies son pasmosamente importantes, más importantes incluso que lo llamado necesario, lo cual es paradójico por cuanto desafía directamente la actitud racionalista que mide por cantidad y separa por calidad.

Foucault, por lo demás, diferencia ironía y humor no incurriendo en el error metodológico de invertir un canon o una escala de valores para dejar establecido otro cuando alude a la ironía, pues considera que sería un error consistente en ubicar categorías axiológicas por sobre otras y definirlas por especies como lo hizo Platón. Según Foucault, pese a que hay un parecido de familia que implica un nuevo orden en el caso de la ironía y el humor, ambas cumplen funciones (o movimientos) diferentes desde el punto de vista analítico.

La ironía se eleva, trepando por la línea vertical, para subvertir y contrariar las coordenadas de un pensamiento, clasificación, taxonomía o discurso. En cambio, el humor realiza el movimiento de inmersión y sumergimiento: “se deja caer y pervierte” (Foucault, 1995, p. 11), vale decir, se inocula en las ideas y muta las especies. En este sentido, Nietzsche sería un filósofo irónico por antonomasia y Foucault sería un humorista.

El humor está relacionado con los detalles y, si seguimos la metáfora, los detalles son corpóreos y cotidianos: un cabello,

una mugre debajo de la uña o una cicatriz son indicios incuestionables de superficies desterritorializables, ya que se despliegan de lugar en lugar sin localizarse más que por efecto de los sujetos que penden de sus movimientos y de sus infinitos plegamientos. Relación que tradicionalmente no ha merecido el honor de las filosofías, pues ha sido subestimada por el Modelo y los Sistemas Filosóficos. Foucault parece decir *bienvenidos a la perversión, ustedes están en ella, solo basta mirar con atención la realidad*.

Para ver el escenario de la perversión es menester salir de la aduana impuesta por la lógica autoritaria y verticalista que se remonta a Platón, al menos según estos autores franceses. Por tal motivo, urge advertir un pensamiento que no sea necesariamente rígido o normativo, sino abocado al estudio de las superficies y de aquello que Foucault llama –siguiendo a Deleuze– *acontecimientos*. “Pervertir a Platón es desplazarse hasta la maldad de los sofistas, hasta los gestos mal educados de los cínicos, hacia los argumentos de los estoicos, hacia las quimeras revoloteantes de Epicuro” (Foucault, 1995, p. 11).

“Leamos a Diógenes Laercio”, nos dice una y otras vez (Foucault, 1995, p. 11). Hay que trabajar en *visualizar acontecimientos* en el sentido de atender lo que deshecha la teoría: los accidentes de la realidad, aquello que a veces se deja pasar por nimio y superficial. Se invita a no tener pudor en volver a la actitud de los filósofos *Cínicos*, quienes orientaban sus trabajos de pensamiento en la línea de arremeter contra las convenciones y liberar los gestos naturales de los cuerpos hasta el paroxismo de los detalles. Los cínicos siempre tuvieron una sospecha, una intuición sobre las enarboladas ideas metafísicas y su afán de constricción: el pensamiento debía ser un ejercicio que fuese más allá del sentido común.

El acontecimiento –relación habida entre detalles sobre la superficie de los cuerpos– surge cuando el pensamiento rompe los noviazgos tradicionales realizados entre las apariencias y las supuestas esencias *a priori*. Vemos que la tentativa foucaultiana intenta, finalmente, romper con el maniqueísmo conceptual que recorta en la vertical cada vez que se construye una estructura de organización para justificar la verdad y contemplar las cosas. Así, mostrar el acontecimiento implica negar el espíritu de la pesadez<sup>1</sup> del cual habló Nietzsche (Foucault, 1995, p. 10).

La labor filosófica del siglo XX, entonces, debe radicar en pensar toda esta abundancia de lo impalpable: enunciar una filosofía del fantasma que no esté mediada por la percepción o la imagen, ni situada en el orden de unos datos meramente imaginarios o abstractos (función científica), (Foucault, 1995, p. 11).

Para Foucault, el valor de esta estrategia de pensamiento (o lógica del sentido) no consiste solo en invertir los roles de lo alto y lo bajo, ni en instaurar una nueva gravedad de conceptos, menos *buscar detrás del fantasma una verdad más cierta que ella misma*, al contrario: *nada de fenomenologización*. Por tal razón, rechazó el trabajo de Husserl por considerarlo dogmático al asignarle un valor extremo a la subjetividad. Precisamente la fenomenologización o formalización radical del sujeto termina por provocar el nacimiento de la ironía en filosofía, pues invierte axiológicamente el sentido y esto se puede ejemplificar en los trabajos que Heidegger instaló para modelar la comprensión de la dirección existencial y prefigurar a los

hombres en términos de Dasein. Esta noción ontológica está cargada de categorías *a priori que predeterminan al sujeto respecto de la tentación del mundo, su búsqueda existencial y toma de conciencia*.

Todos estos elementos subjetivos y que ostentan tal fuerza metafísica –traducida bajo jerga existencialista como ontológica– impiden la correcta intelección de la realidad *so pretexto* de su formalización.

Dreyfus y Rabinow (2001) desarrollan con bastante cuidado una interpretación sobre la postura del filósofo francés respecto de la tríada estructuralismo, fenomenología y hermenéutica, ubicando sus trabajos en un terreno crítico y creativo que desplaza la metodología de esas escuelas de pensamiento para trabajar otra más bien enfocada en las nociones de historia, sujeto, significado y verdad.

Escriben Dreyfus y Rabinow:

Para situar a Foucault es importante tener en cuenta que en las últimas décadas las ciencias del hombre se han dividido en torno a dos reacciones metodológicas extremas frente a la fenomenología, ambas herederas del sujeto/objeto kantiano, que trata de trascender. Estas dos tendencias tratan de eliminar la concepción husserliana de un sujeto trascendente que otorga significado. El enfoque estructuralista pretende prescindir tanto del significado como del sujeto, mediante el hallazgo de las leyes objetivas que gobiernan toda actividad humana. La posición opuesta, que reunimos bajo la rúbrica general de hermenéutica, abandona la intención de los fenomenólogos de comprender al hombre como sujeto dador de sentido, pero trata de preservar el significado ubicándolo en las prácticas sociales y en los textos literarios producidos por él. Para triangular los movimientos de Foucault es importante, precisamente, ajustar con precisión estas tres posiciones: estructuralismo, feno-

<sup>1</sup> Nietzsche en *Así habló Zaratustra* refiere: “Ya casi en la cuna se nos dota de palabras y de valores pesados: bueno y malo –así se llama esa dote. Y en razón de ella se nos perdona que vivamos” (2005, p. 273).

menología y hermenéutica (Dreyfus y Rabinow, 2001, p. 17).

En este sentido, Foucault sostendrá en los demás trabajos de la década de los setenta, como en *Historia de la sexualidad* (1977), que no podemos resignarnos a pensar que existen significados profundos en razón a que la cultura indica que existen. “Esta es, precisamente, otra forma de decir que la noción de significado profundo es una construcción cultural” (Dreyfus y Rabinow, 2001, p. 23).

Por eso, el pensamiento no debe ser un proceso enclaustrado en un esquema esférico, de defensa de los modelos celestes como el dogmatismo o el platonismo, ni tampoco un proceso de inversión subrepticia de las coordenadas en que el detalle se transforma en modelo y el modelo en detalle, como ocurre con la fenomenología y el marxismo, ya que no se trata de pensar dialécticamente, sino más bien de activar un proceso en el que los fantasmas no prolongen los organismos en lo imaginario; y más bien topologíen la materialidad del cuerpo y se biseccionen la anatomía de los objetos dejándolos desarrollarse en el límite de los cuerpos. La propuesta es: menos metafísica ontológica y más metafísica topológica.

### III. LOS DETALLES, LOS EXTRASERES Y LA LITERATURA

Los detalles, como descripción de las superficies, siguen sus propias leyes de vecindad y pensarlos significaría dejar de lado el dualismo verdadero-falso, auténtico-inauténtico, ser no-ser que opera en el marco de la especulación paradigmática. Pensar es rechazar el dualismo, el principio de contradicción y el principio de realidad. No hay que conceptualizar en la vertical,

sino dejar que los detalles limítrofes de los cuerpos *realicen sus danzas*, que *hagan sus mimos*, como *extraseres*. En el fondo, es una crítica a la represión teórica, pues es represiva en tanto distribuye la importancia de ciertas ideas sobre otras, claro ejemplo es la exclusión sufrida por los poetas en la *República*. El despojo de tales axiomas termina por desmontar toda la estructura vertical del pensamiento metafísico desde donde se afincan los perennes escrúpulos de la buena voluntad.

Aquí la literatura juega un rol importante en términos de que en ella se ensaya con frecuencia insospechada, y desde los albores de su existencia, la estrategia que Foucault desea se ejecute en la filosofía venidera. En ella se vislumbra el espacio en que se hacen visibles los extraseres y sus simulacros. Los poemas y las narraciones van más allá de las historias que cuentan, se hallan plagados de detalles, de extraseres, de pelos y mugre dentro de las uñas, lo que termina por darle la razón a Foucault, quien busca en los textos la expresión de lo indecible, lo que quieren decir los perversos, los locos y los muertos. La superficie dice más que las palabras y las palabras determinan lo superficial, ese es la paradoja. Foucault y Deleuze están al tanto de que es un pensamiento paradójico en el cual interviene la subjetividad incardinada en la cultura, cuya alineación con el poder del discurso es históricamente innegable.

Estos elementos van cobrando sentido en la medida en que entran en vecindad provocando gestos, accidentes y devenires. Por ejemplo, la literatura de Sartre, de Henry Miller y, más cerca aún, los textos del cubano Pedro Juan Gutiérrez y Fernando Vallejo parecen abrir espacio a la puesta en escena de un juego de pensamiento vía ficción que rinde culto al subvertido esquema filosófico. Son autores que diseccionaron

los cuerpos para exhibirlos, nos enseñan sus superficies, sus confines, revelan con limpieza sus impudicias y desenfadadamente exhiben sus danzas.

En este sentido, la ficción no genera ideas abstractas coleccionadas dentro de una teorización, sino que crea cuerpos, superficies, entes sólidos que circulan por la vista del lector impudicamente, dando lugar a los efectos de realidad y a la producción de verdad. A esta empresa mental la llamó Foucault trabajo topológico:

Trabajo topológico y cruel... pero la *Lógica del sentido* debe ser leído especialmente como el más audaz, el más insolente, de los trabajos de metafísica – con la simple condición de que en lugar de denunciar una vez más la metafísica como olvido del ser, la encargamos esta vez de hacer hablar del extra-ser (Foucault, 1995, pp. 13-14).

La literatura no es el discurso del ser, sino el del extra-ser, el que lo hace hablar y atiende los indicios que transitan a nivel corporal. Ya mencionamos que Foucault habla sobre la posibilidad de una nueva metafísica, no una platónica, ni constreñida por una teología natural, sino más bien una que deje de lado, de una vez por todas, lo que él denomina la *ilusión metafísica*; sin embargo, agregamos que la literatura muestra la desmesura del detalle y en ese sentido cumple con el criterio de adherencia al enfoque foucaultiano, exhibicionismo que abre la mirada perversa y despliega el humor.

Foucault no da un ejemplo tajante sobre cuál sea la ciencia o saber que cumpla con *hacer hablar* a los cuerpos y sus superficies –quizá para no caer en lo *Mismo*, en la categorización– pero nosotros sospechamos que algunos literatos consagraron su vida para decir lo indecible y en este sentido la

literatura exhibe el mundo y el discurso del mundo. Foucault (1995) rechaza generalizar diciendo *son los literatos*, pero, sin embargo, destaca de pasada la labor de Sade y Bataille: se interesa en juegos de pensamiento signados por el efecto de librar las descripciones literarias que éstos, por ejemplo, ponen en juego.

El platonismo sería una forma de ilusionismo, que en las antípodas, sirve como estrategia para censurar y clarificar el lugar del original y distanciarlo del simulacro. Es un travestismo tomado como vacío en términos ontológicos, debido a que la categoría que lo sustentó históricamente fue la subjetividad de la seriedad y no el temple perverso del humor.

Foucault se interroga: ¿puede haber una metafísica que no sea dualista? La respuesta parece ser afirmativa según el filósofo francés, ya que se trataría de una metafísica que libere al acontecimiento de la ilusión y la restituya al lado de los cuerpos. En este sentido, la metafísica de Deleuze emprende la crítica necesaria para desilusionar los fantasmas y señala un nuevo camino orientado al descentramiento. Desde este momento, la vía está libre para que continúe, en su singular zig-zag, la serie epicúrea y materialista. Todo se sintetiza en la siguiente fórmula foucaultiana: *la metafísica del fantasma gira en torno al ateísmo y a la transgresión* (ver Foucault, 1995).

Escribe Foucault:

En vez de maldecir la confusión helénica, o desdeñar la simpleza romana, escuchemos en la gran superficie del imperio todo lo que se dice; acechemos lo que sucede: en mil puntos dispersos, desde todas partes, fulguran las batallas, los generales asesinados, los trirremes ardiendo, las reinas con veneno, la victoria que causa estragos al día siguiente... (Foucault, 1995, p. 16).

No es una metafísica de la substancia que pueda justificar todos sus accidentes, ni una metafísica de la coherencia que los situaría en un *nexus* embrollado de causas y efectos, buscando la verificación como el neopositivismo. “El acontecimiento, la herida y la victoria-derrota es siempre efecto, perfecta y bellamente producido por los cuerpos que se entrecocan, se mezclan o se separan” (Foucault, 1995, p. 17). Para ilustrar esto tenemos, por ejemplo, la espada que desgarrar los cuerpos en una batalla romana, pues forma el combate microcósmico, combate que representa la realidad que merece ser pensada, hablada y escrita.

En efecto, se trata de cambiar la forma de enunciar los problemas filosóficos; incluso dirá Deleuze en su texto *Foucault*, se trata de dejar atrás la teoría de la enunciación y de la proposición por otra forma de decir la realidad.

Foucault aclara que la relación entre *fantasma* y *acontecimiento* es la de *lo pensado* y *el pensamiento* (Foucault, 1995, p. 23). Una mugre es el fantasma de un cuerpo y darse cuenta de su valor constituye el acontecimiento del fantasma. Pero, aunque se trate de una suerte de develamiento, no hay que olvidar que el acontecimiento es topológico, pues refiere a los cuerpos y sus relaciones. Por lo que no hay que confundir este procedimiento de pensamiento con el fenomenológico, cargado de descripciones eidéticas.

La buena voluntad y el sentido común han sido siempre enarbolados como dos virtudes o principios que regulan el pensamiento. Foucault señala incansablemente que el pensamiento nunca ha llegado a ser lo que necesita ser debido a la presencia de estos dos *dispositivos de poder* que lo configuran y que se hallan mediados por una *ruin moral*. Por ende, pensar ya entraña una suerte de despojo, desasimiento y desnudez

que a la vez configura la modalidad de ruptura, transgresión y resistencia.

Escribe Foucault:

La tiranía de una buena voluntad, la obligación de pensar en común con los otros, la dominación del modelo pedagógico, y sobre todo la exclusión de la tontería, forman toda una ruina moral del pensamiento, cuyo papel en nuestra sociedad sin duda sería fácil de descifrar. Es preciso que nos liberemos de ella... (Foucault, 1995, p. 28).

Asimismo, Foucault ataca el sentido común porque piensa que recorta los hechos.

En el mismo momento en que, por un pacto de buena voluntad, establece la universalidad del sujeto que conoce. ¿Pero si precisamente dejásemos actuar la mala voluntad? ¿Si el pensamiento se libera del sentido común y ya no quisiese pensar más que en la punta extrema de su singularidad? O ¿Si, en vez de admitir como complacencia su ciudadanía en la Doxa, practicase con maldad el sesgo de la paradoja? (Foucault, 1995, p. 29).

El pensamiento produciría fantasmas. “En última instancia pensar sería contemplar de cerca, con extrema atención, e incluso hasta perderse en ella, la estupidez; y el cansancio, la inmovilidad, una gran fatiga, un cierto mutismo terco, la inercia forman la otra cara del pensamiento” (Foucault, 1995, p. 39). Resulta interesante cómo Foucault actualiza y articula lo que al principio del siglo XX era tan sólo una sospecha genealógica, la sospecha de que la teoría estaba vinculada desde su origen a una subterránea moral.

El platonismo transformó la utopía de la verdad en conocimiento y estableció bodas con la teoría de las virtudes y eso es lo que

se hace patente en *Theatrum Philosophicum*. Foucault y Deleuze desean romper tal consorcio para liberar la actividad filosófica de la ilusión moral, despojando del *significante* el *significado* y su raíz ilusoria. Así, lo interesante de este pensamiento límite es, precisamente, el poder de desborde, acorralamiento, presión y transgresión.

A modo de conclusión, podemos señalar que desde la propuesta foucaultiana, la filosofía en occidente ha devenido múltiples discursos, pero al interior de ellos aún queda la presencia de Platón que las ilumina con su teoría de las ideas, la filosofía de lo Mismo y no de lo Otro. Las teorías de la representación y de la verdad, acopladas a las nociones de bien, belleza y justicia se han hecho realidad de boca en boca por medio de la potencialidad del discurso. Este fenómeno es el que alarma a Foucault, pero al mismo tiempo le conmina a sonreír: el teatro comenzó con Platón, pero el siglo

XX necesita una nueva presentación: que entren en escena nuevos elementos y que el pensamiento despliegue su capacidad liberadora.

## BIBLIOGRAFÍA

- DELEUZE, G. (2005), *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.
- DELEUZE, G (1987), *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- DREYFUS, H. L. Y RAVINOW, P. (2001), *Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- FOUCAULT, M. (1995), *Theatrum Philosophicum*. Madrid: Alfaguara.
- FOUCAULT, M. (1998), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI editores.
- NIETZSCHE, F. (2005), *Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza Editorial.

# LA INSERCIÓN DE LA LÍNEA UNO DEL METRO DE MARACAIBO EN EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE: LOGROS O DESACIERTOS

## THE INSERTION OF MARACAIBO SUBWAY LINE NUMBER ONE IN DEVELOPING SUSTAINABLE URBAN MOBILITY: ACHIEVEMENTS OR FAILURES

**THAIS C. ROJAS PEÑUELA**

Escuela de Industrial de la Cátedra de Gerencia, Facultad de Ingeniería,  
Universidad de Zulia, Maracaibo, Edo. Zulia, Venezuela, trojas@fing.luz.edu.ve

**CARMEN V. VELÁSQUEZ MAREA**

Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia (LUZ),  
Maracaibo, Edo. Zulia, Venezuela, cvvm68@gmail.com

### RESUMEN

En los últimos años se han producido profundos cambios sociales, económicos y tecnológicos que han derivado en un nuevo modelo de movilidad urbana. Ese modelo, que tiende a implantarse globalmente, se caracteriza por el aumento de las distancias medias recorridas, los cambios en los motivos de los desplazamientos y las modificaciones en la localización de las actividades productivas. En tal sentido se hace necesaria la implementación de sistemas de transporte motorizados que lleven a un desarrollo urbano sostenible.

Considerando el caso de la ciudad de Maracaibo con aproximadamente 3.952.804 habitantes (INE, 2012), la misma ha acumulado durante años demandas insatisfechas e usuarios inconformes, como resultado de las limitaciones que presenta el servicio de transporte, lo cual ha impedido una previsiva y adecuada orientación de la ciudad. Por tal razón desde 1989 se planteó una comisión presidencial de transporte de Maracaibo (CPTM), encargada de definir políticas de transportes acordes a las políticas urbanas de la ciudad. Producto de la implementación de esta política se realizaron algunas obras, entre las más resaltantes están el acondicionamiento de 7 corredores viales (entre ellos el Corredor Sabaneta, donde se encuentra inserta la Línea Uno del Metro de Maracaibo).

Como resultado, se presenta una evaluación comparativa de logros y dificultades en la inserción de la línea uno del metro de Maracaibo en el desarrollo de la movilidad urbana sostenible, basada fundamentalmente en dos aspectos: 1. El aspecto poblacional y 2. El aspecto urbano.

**Palabras clave:** Movilidad urbana, sostenibilidad y Metro de Maracaibo.

### ABSTRACT

In recent years there have been profound social, economic and technological changes have led to a new model of urban mobility. That model, which tends to be implemented globally, is characterized by the increase in average distances traveled, changes in the

reasons for the changes and shifts in the location of production activities. In this sense, the implementation of systems with motorized transport to sustainable urban development is necessary.

Considering the case of the city of Maracaibo with about 3,952,804 inhabitants (INE, 2012), it has accumulated over the years, and dissatisfied

users unsatisfied demands as a result of the limitations of the shuttle , which has prevented Predictable and proper orientation of the city. For this reason, since 1989, a presidential commission transport Maracaibo (CPTM), responsible for defining policies in line with urban transport policies of the city was raised. Proceeds from the implementation of this policy some works, the most outstanding are, conditioning 7 corridors (including the Corridor Sabaneta is inserted where the Metro Line One Maracaibo) were performed.

As a result, a comparative assessment of achievements and difficulties in inserting line one meter Maracaibo in developing sustainable urban mobility, based mainly on two aspects presents: 1. Aspect the Population and 2. The appearance Urbano.

**Keywords:** Urban mobility, sustainability and Maracaibo Metro.

Recibido: 20.07.14. Revisado: 28.07.14. Aceptado: 15.11.14.

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente los países latinoamericanos, como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela presentan una creciente preocupación sobre el tema de la sostenibilidad y el desarrollo humano, debido a las consecuencias generadas por la ciega explotación de los recursos naturales, las altas tasas de crecimiento poblacional, el estilo de vida altamente consumista, el uso indiscriminado de combustibles fósiles como motor de combustión para hacer mover el mundo y los métodos de producción industrial. En consonancia los países plantean la exigencia en el establecimientos de políticas públicas ajustadas a esta nueva realidad que transformen y desarrollen nuevas formas producción, nuevos patrones de vida y nuevas formas de movilidad, que contribuyan cada más a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su bienestar social, sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

En el caso venezolano, la búsqueda de la sostenibilidad ha estado dirigida a través de la utilización de medios de transportes motorizados que impacten positivamente en la movilidad urbana. Cabe destacar que en

1983 fue creada la Comisión Presidencial de Transporte para la Ciudad de Maracaibo (CPTM); entre sus competencias y atribuciones se le encargó los estudios de tránsito, vialidad y transporte a ser incorporados al Plan Rector de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Maracaibo, y los estudios de factibilidad de un sistema metropolitano de transporte para esta ciudad. Dos años después, en 1985, los estudios de esta comisión concluyeron en la conveniencia de la inserción y desarrollo de un sistema de transporte masivo guiado con la tecnología de Metro Ligero Rápido.

El 20 de julio de 1993 se funda la Sociedad Mercantil Metro de Maracaibo, C.A. La empresa fue creada especialmente para la promoción, diseño, construcción e instalación de las obras y equipos del Sistema de Transporte guiado, rápido y masivo de pasajeros para la ciudad de Maracaibo, el mantenimiento de sus equipos e instalaciones de superestructura y la operación, administración y explotación del sistema. El anteproyecto de la Ingeniería Básica de la Línea 1 del Sistema de Transporte Masivo para Maracaibo (STMM) y su viabilidad económica y financiera fue concluido en 1995 (FONTUR, 2001).

Es así como luego de realizar diversos estudios de factibilidad, se inaugura entonces de manera pre-operativa y gratuita la Línea 1 del Sistema de Transporte Masivo para Maracaibo el 25 de noviembre de 2006 con las tres primeras estaciones mientras que inició sus operaciones comerciales tres años más tarde, fecha para la cual entraron en operación las últimas tres estaciones del tramo inicial previsto.

Para este trabajo se asume como movilidad urbana el aprovechamiento óptimo del uso de todos los modos de transporte, organizando la “co-modalidad” entre los distintos modos de transporte colectivo y los diversos modos de transporte individual. También supone alcanzar unos objetivos comunes de equidad social, prosperidad económica y de gestión de la demanda de transporte para garantizar la movilidad, la calidad de vida y la protección del medio ambiente, en concordancia con lo establecido por la Comisión de las Comunidades Europeas en su *Libro Verde. Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana* (2007).

## 2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

### 2.1. Hacia la sostenibilidad del transporte. Una visión integral del concepto

La concepción de sostenibilidad con referencia particular al sector transporte, es diversa y extensa (Carey, 2004 citado por Guzmán-García, 2011). Sintetizar algunas definiciones de sostenibilidad, asociadas al sector transporte y a su vez destacando la movilidad sostenible, debe garantizar to-

mar en cuenta la inclusión de los elementos ambientales, sociales y económicos, pues los mismos afectan y se ven afectados por la actividad del transporte. Por consiguiente, al tomarse decisiones relacionadas con el transporte se debe considerar estos tres elementos, con el fin de facilitar una evaluación global de sus impactos.

El término sostenible o desarrollo sostenible tiene sus orígenes en los años 50, sin embargo el mismo fue formalizado por primera vez en el “Informe Brundtland” elaborado en 1986 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente de las Naciones Unidas. En ese informe “Desarrollo sostenible” se define como la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Posteriormente, en la Conferencia Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 se incorporó a esta definición la idea de que desarrollo sostenible tiene que apoyarse sobre tres pilares: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Por lo tanto, desarrollo sostenible no solo se refiere únicamente a cuestiones ambientales, sino debe entenderse en una triple dimensión: económica, ambiental y social.

–El primero se centra en la necesidad de sostener un crecimiento económico a partir de la incorporación de los costos de degradación y agotamiento de los recursos naturales que dicho crecimiento impone.

–El segundo hace relación al concepto de necesidades básicas, concibiéndolo

como un medio para alcanzar el bienestar social valorando la existencia de una serie de condiciones ecológicas que son necesarias para sustentar la vida humana, en una distribución que tienda a la *equidad*.

—Una tercera, que critica el acceso y control inequitativo de los recursos naturales que caracterizan los modelos de desarrollo

actuales buscando el uso del territorio de manera más justa entre las personas, las regiones y los países, propendiendo a una *habitabilidad* adecuada para todos.

Esta triple relación contiene los objetivos básicos de la sustentabilidad, representada por Martija en la Figura 1.



**Figura 1.** Objetivos básicos de la sustentabilidad (Martija, 2009).

Bajo esta visión la sustentabilidad sería el resultado del equilibrio entre habitabilidad, equidad y eficiencia. En consecuencia, la sustentabilidad, que incluye la calidad de vida, debe ser concebida, como resultante del equilibrio entre la habitabilidad, la eficiencia y la equidad, en un lugar determinado, adaptado adecuadamente, para acoger los actos de las personas.

Cuando se refiere la sostenibilidad social dirigida al transporte, el tema ha llevado al debate de elementos relacionados con el acceso a las principales necesidades sociales. Sin embargo, el concepto de *equidad* no han tenido un impacto importante en el sector transporte. Según Guzmán-García (2011), el término de inclusión social

o equidad se ha relacionado con la distribución de los efectos (costes y beneficios) de las políticas de transporte y al grado en que se considera que dicha distribución es apropiada.

Por lo tanto, un sistema de transporte equitativo es cuando los costes son asumidos por sus beneficiarios y no impide mejorar en el transporte ciertos grupos demográficos.

Maritja (2009) sintetiza el impacto que tiene la planificación del transporte sobre la equidad respecto a la calidad del transporte, la infraestructura de transporte, las actividades y servicios que imponen costes, al suelo urbano, entre otros (Figura 2).



Figura 2. Modelo de relaciones. Fuente Martija, 2009

Por lo tanto, la incorporación de este término en las políticas de transporte incide en la:

- Calidad del transporte, ya que afecta las oportunidades de las personas y la calidad de vida.
- Infraestructuras de transporte, las ac-

tividades y los servicios imponen muchos costes indirectos y externos, como las demoras debido a la congestión, el riesgo de accidentes debido a otros usuarios, la financiación de infraestructuras, la contaminación y el uso inadecuado del suelo.

En resumen de lo anterior, podríamos plantear el concepto de la sostenibilidad del transporte como la capacidad para satisfacer las necesidades actuales de transporte sin comprometer las del futuro. Lo que conllevará a un cambio muy importante en cuanto a la idea del transporte sustentable, pues estaríamos enmarcando al transporte en el ámbito ecológico, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

## 2.2. Movilidad urbana sostenible

La movilidad urbana sostenible debe definirse en función de la existencia de un sistema y de unos patrones de transporte capaces de proporcionar los medios y oportunidades para cubrir las necesidades económicas, ambientales y sociales, eficiente y equitativamente, evitando los innecesarios impactos negativos y sus costes asociados (Lizarraga, 2006).

En Río de Janeiro, la Agenda 21 puso en el escenario la participación social como parte de su instrumentación para hacer compatibles el medioambiente con el desarrollo social y económico del municipio, así como el establecimiento de una serie de objetivos asociados al transporte, el cual fuera considerado sostenible o menos insostenible; entre ellos se incluía la reducción de la demanda de transporte privado y el incremento del uso del transporte público.

Por lo tanto, según Hernández *et al.* (2004), los proyectos que abordan el tema de la movilidad son contemplados desde el transporte en el seno de una estrategia de planeamiento urbano integral, sistémico, que apuntan a las características de la movilidad futura, y ésta es planeada a partir de una posición ecológica, que se caracteriza, sobre todo, porque ha resuelto la necesidad

de desplazamiento desde los efectos negativos que producen el uso de los medios de transporte privados.

En este sentido, apuestan por el transporte público colectivo, en donde la movilidad se relaciona con temas como corredores de transporte colectivo, zonas peatonales, núcleos urbanos de altas densidades y desarrollos de ambientes comunitarios. En algunos casos se ha incluido dentro de la propuesta conceptos nuevos, como en el caso de Curitiba (Brasil): “El trole”.

Para este trabajo, el término de sostenibilidad implica la elaboración de un marco de referencia que obligue a re-examinar desde una nueva perspectiva el transporte y la movilidad en la Ciudad de Maracaibo.

Algunas pautas que sintetizan las características que el transporte debe adoptar para que pueda enmarcarse dentro de la sostenibilidad son:

- a) El transporte es un elemento vital para las actividades económicas y sociales, pero debe estar en función de estas actividades y no ser nunca una finalidad por sí mismo.
- b) La distancia de desplazamiento debe ser siempre la más corta posible, con el fin de ahorrar energía y tiempo. Con lo que se consigue potenciar las interacciones sociales y las actividades económicas de base local.
- c) Se requiere una discriminación positiva hacia aquellos medios de transporte que impliquen menos problemas en relación con el medio natural y social.
- d) Deben controlarse y evitarse, a través del planeamiento territorial, aquellas actividades que necesiten grandes extensiones de terreno.
- e) Cualquier plan de inversión en transporte debe estar sujeto a una completa auditoria de salud.

- f) Las inversiones en proyectos de transporte deben tener como objetivo satisfacer las necesidades sociales, económicas y medioambientales.
- g) Todas las inversiones en transporte deben ser revisadas en función de su vida útil, en relación a los objetivos que se habían planteado en su inicio.
- h) Cualquier medio de transporte debe diseñarse dentro de una política general de transportes, que no debe tener responsabilidad directa en cada uno de los medios, sino que sus objetivos deben ser el de minimizar el daño y la contaminación acústica y atmos-

férica, así como potenciar la máxima interacción social y una buena calidad de vida (Whitelegg, 1997, citado por Miralles, 2002).

### 3. METODOLOGÍA

Los aspectos abordados en este artículo están asociados fundamentalmente a los *beneficios para la población* y *beneficios para la ciudad*, en función de que los mismos se refieren directamente con el objetivo de esta investigación, los cuales se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 1.**

ASPECTO	VARIABLE	DEFINICIÓN
1. Poblacional	a. Posibilidad de acceso	–Entendida desde dos enfoques: a. accesibilidad con facilidad de desplazamiento, un lugar es tanto mas accesible cuanto más eficiente sean las infraestructuras y sistemas de transporte para desplazarse hasta él. b. accesibilidad con proximidad en el plano espacial o geográfico.
	b. Nivel Socioeconómico	–Se refiere a la caracterización de los usuarios en cuanto a la participación de los propósitos de viaje, los niveles de ingreso que utilizan el transporte público. –La afección de los usos del suelo existente.
	c. Participación activa de la sociedad (reciprocidad)	–Jerarquización de problemas y posibles soluciones. –La participación en la toma de decisiones de los proyectos que se generan en función de la movilidad.
2. Ciudad	a. Imagen Urbana	–Legibilidad de la ciudad.
	b. La aprehensión social de los proyectos consolidados.	–Que el sistema seleccionado como elemento inductor de la movilidad sustentable sea utilizado fuertemente por la población.

Los instrumentos utilizados fueron: la observación directa del corredor sabaneta, levantamiento fotográfico del sitio, análisis de los informes oficiales de la Comisión Presidencial de Transporte para Maracaibo (CPTM) y el informe oficial del Metro, adicionalmente entrevistas estructuradas muestra representativa de los Consejos Comunales, ubicados en el área de influencia del metro de Maracaibo, por ser estas ins-

tancias organizadas y formalmente reconocidas como formas de participación ciudadana y protagónica por el Estado venezolano y, a su vez, como ente motor de las decisiones políticas.

Después de la observación de la zona se procedió a la aplicación de entrevistas, para conocer tanto el entorno en que vive la población, como la cultura que influye en la preferencia de modalidad de movilidad ur-

ba; uso y condición en que se encuentra la infraestructura y equipamiento; las dificultades e interacción que presenta la movilidad urbana con el hábitat. La finalidad de esta entrevista era obtener opinión y punto de vista sobre la problemática, posibles soluciones, conflictos entre las diferentes modalidades de transporte y vigilancia de tránsito y seguridad público.

Del análisis se desprende una reflexión sobre los logros y dificultades presentados desde la inserción del sistema de transporte metro de Maracaibo como generador de la movilidad urbana sostenible.

#### 4. CASO METRO DE MARACAIBO

La ciudad de Maracaibo es la segunda ciudad de Venezuela, tiene una extensión territorial de aproximadamente 398.8 km<sup>2</sup>, está conformada por dos municipios, San Francisco y Maracaibo; la población del Municipio Maracaibo es de 1.538.265 habitantes, según la proyección del INE para el año 2004, la densidad poblacional es de 3.420,55 hab/Km<sup>2</sup>, está dividido en 18 parroquias.

La ciudad de Maracaibo se encuentra con un contraste de modos de transporte, compuesto por más de 100 líneas con una longitud total de 1.300 km. Maracaibo y el Área Metropolitana están servidas por cuatro modos: autobuses, microbuses, el sistema de metro de Maracaibo, concebidos dentro de la red y los carritos puesto<sup>1</sup>, que son modos de transporte informales, los cuales cubren el 41% de las rutas de transporte del Municipio Maracaibo (Delcan *et al.*, 1999). La empresa Metromara<sup>2</sup> inicia

en el año 2004 el proyecto de la ingeniería de detalle, ejecutándose la primera etapa de la Línea Uno del Metro de Maracaibo, la cual se realiza a partir de la Estación de Altos de La Vanega, en donde se ubican los Patios y Talleres hasta el Sector Las Playitas (Estación Libertador), ubicado en el área central de la ciudad. Cabe destacar que la Línea Uno está integrada por seis estaciones denominadas: Altos de la Vanega, El Varillal, El Guayabal, Sabaneta (a nivel), Urdaneta y Libertador (elevadas).

El objetivo de la inserción es: “Proporcionar un sistema de transporte público de superficie moderno, confiable, confortable y adecuado a las características socio-económicas de la población del Área Metropolitana de Maracaibo” (Velásquez, 2008).

En mayo 2005 la propuesta presentada por Metromara ante las comunidades marabinas ya contenía la inserción de este modelo, y los conceptos manejados para las estaciones. Esto evidencia las debilidades de participación por parte de la ciudadanía en cuanto a la planificación y ejecución del proyecto.

#### 4.1. Diagnóstico del estudio de la movilidad urbana sostenible en la Ciudad de Maracaibo

##### 1. Beneficio poblacional

###### a. Posibilidad de acceso

1. Los conductores y peatones sufren retrasos y molestias durante los periodos de construcción y mantenimiento del corredor. Entre los cuales se mencionan itinerarios alternativos (desvíos), dobles vías, cierre de vías por completo, señalización inadecuada

<sup>1</sup> Los carritos por puesto son vehículos de cinco puestos cuya edad promedio es de 30 años, suman aproximadamente 5.000 unidades que prestan el servicio de transporte en las principales rutas de la ciudad.

<sup>2</sup> La empresa fue creada especialmente para la pro-

moción, diseño, construcción e instalación de las obras y equipos del Sistema de Transporte guiado, rápido y masivo de pasajeros para la ciudad de Maracaibo, el mantenimiento de sus equipos e instalaciones de superestructura y la operación, administración y explotación del sistema.

en las zonas adyacentes a la Estación el Guayabal (Fig. 3) a la construcción, dificultades para la movilización a pie, entre otros.

2. Los vecindarios y comunidades adyacentes se ven directamente afectados, especialmente en lo referente a la estructura y

la cohesión de la comunidad. El trazado a nivel del metro en cuatro estaciones y dos elevadas presentan un efecto barrera a la cantidad y a calidad de las relaciones sociales (Fig. 4). La cohesión viene definida por la capacidad de acceso y la utilización de la infraestructura local.



Figura 3. Estación Guayabal.

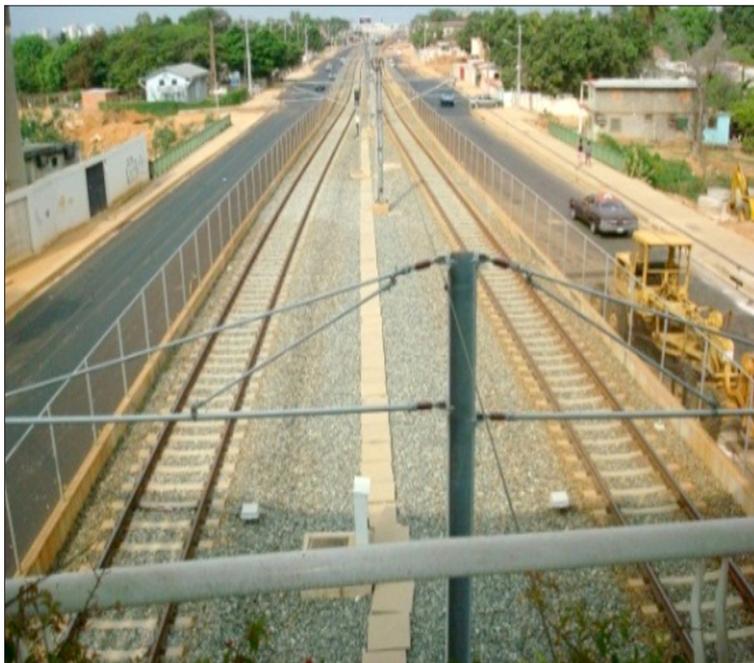


Figura 4. Estación Altos de la Vanega.

3. Limitaciones de horarios en todas las Estaciones (Fig. 5) (de lunes a viernes entre las 6:00 am - 8:00 pm. y los fines de semana y días feriados de 8:00 am a 6:00 pm) restringe el uso de las instalaciones.

4. Ciudadanos voceros de los Consejos Comunales expresan que la carencia de alumbrado público (Fig. 6), en las zonas aledañas, limita el uso nocturno del sistema, asociado a la falta de seguridad.



**Figura 5.** Estación Altos de la Vanega.



**Figura 6.** Estación Sabaneta.

5. La estructura física del sistema metro contempla en su diseño escaleras fijas, escaleras mecánicas y ascensores (estos últimos para personas con alguna discapacidad o dificultad para el acceso al metro) (Fig. 7), sin embargo en los actuales momentos en ninguna de las seis estaciones funcionan los ascensores, y la estructura de la pasarelas para el acceso al sistema se encuentra incompleta (sin el techo) que

recubre al usuario en tiempo lluvias lo que limita el uso del sistema.

6. El principal desplazamiento es al centro urbano de la ciudad, es decir hacia la estación Libertador (Fig. 8), fundamentalmente por dos razones: existe una gran cantidad de comercios zona laboral, y por ser punto de encuentro donde confluye la mayoría de los transportes que cubren las rutas del municipio Maracaibo.



Figura 7. Estación Altos de la Vanega.



Figura 8. Entrada de la Estación Libertador.

### *b. Nivel socioeconómico*

1. Los propósitos de viaje que utiliza el usuario en zona oeste de Maracaibo a lo largo del corredor vial de la Línea Uno del Metro de Maracaibo está caracterizado por un 36% para llegar a la casa y el 18% se realiza para desplazarse al lugar de trabajo o para hacer un transbordo. Así mismo puede afirmarse que un 63% de los viajes se realiza hacia las zonas de población de los ingresos medios y bajos (Delcan *et al.*, 1999).

2. Menor disponibilidad de estacionamiento para uso comercial. Adicionalmente durante la construcción y la puesta en marcha de la Línea Uno del metro, los negocios existentes sufrieron impacto directo en su viabilidad económica como, por ejemplo, reducción y modificación del acceso vehicular y peatonal (cierre de entrada y aumento de la congestión). Por otro lado, afectó de manera radical la permanencia en el tiempo de locales comerciales, desapareciendo del ámbito económico (Fig. 9).



**Figura 9.** Estación Urdaneta.

### *Participación activa de la sociedad (reciprocidad)*

1. Representantes de la Empresa Socialista Metro de Maracaibo adscritos a la Gerencia de Atención Social manifiestan

que las comunidades (Fig. 10) aledañas a la zona presentan principalmente sus requerimientos de satisfacción de sus necesidades básicas, tales como agua, gas doméstico, aceras y brocales, vivienda.



**Figura 10.** Centro de Atención Social (Oficinas de la Empresa Socialista Metro).

## ***2. Beneficio para la ciudad***

### ***a. Imagen urbana***

1. La inserción del Metro de Maracaibo desde Alto de La Vanega hasta Sabaneta

secciona la ciudad en partes. Esta inserción ha acarreado una ruptura urbana entre dos sectores de la ciudad. Con la intención de solucionar este problema se ha colocado con poco acierto unas pasarelas temporales, las cuales son poco utilizadas.



**Figura 11.** Ruptura urbana.

*b. La aprehensión social*

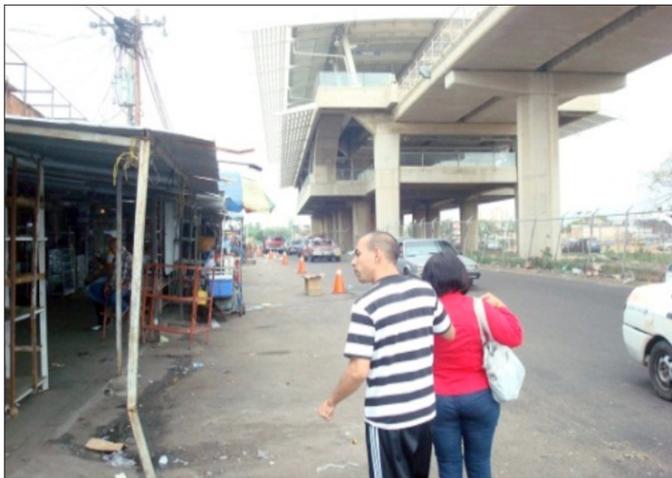
1. El uso del servicio es hacia el centro de la ciudad con mayor incidencia en las horas “pico”, ya que le permite al usuario una movilidad más rápida minimizando el uso del transporte informal. Sin embargo, según cifras presentadas por el presidente de la Empresa Socialista Metro

de Maracaibo, el sistema moviliza aproximadamente 30.000 usuarios diarios, dato no representativo para la cantidad de habitantes que posee el municipio Maracaibo.

2. No hay uso del espacio urbano por falta de un diseño acorde, lo que limita la movilidad urbana del peatón y el ciclista



**Figura 12.** Estación El Varilla.



**Figura 13.** Estación Sabaneta.

## 6. CONCLUSIONES

Una estrategia general de movilidad urbana sostenible debe integrarse en un sistema global de sostenibilidad que permita cubrir las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacerlas, permitiendo el acceso a los bienes y servicios, al trabajo, a la educación, al ocio y a la información, de forma segura para la salud pública y la integridad del ambiente. Por ende, debe garantizar la equidad inter e intrageneracional, ser asequible, operar de manera eficiente y ofrecer diferentes modos de transporte para lograr una intermodalidad sin interrupciones. Por otro lado, debe rescatar de manera urgente al colectivo históricamente olvidado el peatón, quien representa el sector social más abundante en las ciudades, así mismo a los transportes no motorizados, como la bicicleta.

La inserción del Metro de Maracaibo como inductor de la movilidad urbana sostenible en la Ciudad de Maracaibo generó un impacto urbano negativo, debido a la ruptura física y visual que se produce en la calzada, que, al estar dividida por los rieles del metro y con pasos unidireccionales en cada sentido (desde la urbanización Sabaneta hasta el centro comercial Las Playitas), prevalece una presión por establecer comunicaciones de toda índole, viales y peatonales.

Dentro de los problemas urbanísticos que ha acarreado la ejecución de la obra se encuentran: a) desorden y saturación de líneas eléctricas, b) la ausencia de gas doméstico, c) el deterioro y colapso de las redes de cloacas.

Lo importante es que se ha demostrado que la mejor alternativa no es un sistema transporte masivo de tipo pesado como el metro, puesto que el corredor fue modifi-

cado, logrando alternativas en los diferentes sectores. La respuesta debió ser un sistema de transporte híbrido, como en el caso de Oporto, en donde las zonas duras funcionan como metro pesado (sectores Urdaneta y Sabaneta) y las zonas de Alto de La Vane-ga hasta Sabaneta, implantarse en una plataforma en superficie para Metro Ligero, usando dos canales de vía rápida y dos de servicio a la comunidad (Velásquez y Rojas, 2013).

La movilidad urbana sostenible requiere de nuevos esquemas de participación social, los cuales deben plantear metodologías para concretar propuestas sustentables que en definitiva contribuyan a satisfacer fundamentalmente los intereses de la sociedad en general. Siendo necesaria la participación equilibrada de cada uno de los actores. Tal vez la principal limitación para lograrla sea la necesidad de que la sociedad, en su conjunto, participe en el proceso y se comprometa a modificar sus comportamientos de consumo y sus modelos de movilidad. Ciudadanos, gobiernos y empresas han de promover acciones, políticas y programas destinados a mejorar las tendencias actuales de movilidad

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2007), *Libro Verde. Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana*. Bruselas, Bélgica.
- DELCAN, RYACA, MATROMARA (1999), Metro de Maracaibo (Metromara). Estudio de Inserción del Sistema de Transporte Masivo para Maracaibo. Diagnóstico.
- FONTUR (2001), Política Nacional de Transporte Urbano. Caracas, Venezuela.
- Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (2010), Movilidad urbana sostenible: Un reto energético y ambiental. En: [http:// www. Fenercom.com /pdf/pu](http://www.Fenercom.com/pdf/pu)

- blicaciones/Movilidad-Urbana-Sostenible-un-reto-energetico-y-ambiental 2010.pdf.  
Fecha de consulta: febrero 2012.
- GALLICCHIO, E. (2004), El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Ponencia presentada en el Seminario “Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local”, realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina), en mayo de 2004.
- GUZMÁN-GARCÍA, L.A. (2011), *Optimización dinámica de estrategias de movilidad sostenible en áreas metropolitana*. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid.
- HERNÁNDEZ, O. y RAMOS, D. (2004), Participación social en movilidad urbana. *Revista de Urbanismo*, 13, 76-86.
- INE (2011), Instituto Nacional de Estadísticas. Fecha de Consulta: (17/01/2013) <http://www.ine.gov.ve/>
- LIZARRAGA, Carmen (2006). Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI. *Economía, Sociedad y Territorio* VI(22), 283-321.
- MARTIJA Martínez, M. (2009), Un modelo conceptual y método de medición de la sustentabilidad, en: Boletín CF+S No 42/43, Simposio Internacional Desarrollo, Ciudad y Sostenibilidad. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n42/>
- MIRALLES, C. (2002), *Ciudad y transporte*. Barcelona, España: Ariel.
- OBSERVATORIO MOVILIDAD URBANA PARA AMÉRICA LATINA (2010), Caracas: CAF, en <http://omu.caf.com/>
- VELÁSQUEZ, C. (2008), Planes de transportes y su respuesta a la estructura urbana. Caso de estudio la ciudad de Maracaibo (Venezuela). *Revista dos Transportes Públicos. ANTP* N° 119.
- VELAZQUEZ, C. y ROJAS, T. (2013), Movilidad urbana sostenible. Caso de estudio: Línea 1 del Metro de Maracaibo. *Palapa* vol. VII, N° I (14).

# THEORIA

## INFORMACIÓN GENERAL A LOS AUTORES

### PRINCIPIOS y OBJETIVOS

THEORIA, publicación semestral editada por la Universidad del Bío-Bío, destinada a divulgar contribuciones originales (inéditas) en español e inglés en los diferentes campos de la Ciencia, Tecnología, Artes y Humanidades, generadas al interior de la propia universidad, en otras instituciones de educación superior o empresas del sector público y privado nacionales o extranjeras. Consta de dos números anuales y publica: Artículos, Revisiones y Cartas al Editor. Todas las categorías de contribuciones (excepto cartas al editor) son sometidas a proceso de referato, consistente en una primera revisión formal realizada por integrantes del Comité Editorial de la revista y una segunda evaluación llevada a cabo por dos especialistas en el tema externos. Todo el proceso de revisión se trabaja en el modo doble ciego y sus resultados son comunicados al autor.

THEORIA se reserva todos los derechos de reproducción del contenido de las contribuciones y/o su indización en bases electrónicas de revistas digitales. Por otra parte, las opiniones expresadas por cada autor son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios o políticas de la institución.

### INFORMACIÓN GENERAL

THEORIA ha definido las siguientes modalidades de publicación:

**ARTÍCULO:** Trabajo de investigación original de carácter científico, tecnológico, artístico o humanístico en el que se resuelve una hipótesis o problema por medio de un diseño de investigación. El artículo tendrá una extensión máxima de 15 páginas.

**REVISIÓN:** Presenta el estado del arte en una materia determinada. Está restringido a autores con demostrada experiencia en el tema objeto de la revisión y su texto no podrá exceder las 25 páginas, considerando el resumen/abstract, escrito, listado de referencias, tablas, notas y leyenda de figuras.

**CARTAS AL EDITOR:** Se invita a los lectores de la revista a realizar comentarios de los trabajos publicados vía “carta al editor”. La carta al editor debe ser digitada a doble espacio y firmada por el o los autores. El autor principal de un trabajo que es aludido, tendrá la oportunidad de responder al editor antes de la publicación de la carta correspondiente.

Toda contribución debe enviarse en original y dos copias en hoja tamaño carta, digitada en lenguaje Word, tipografía arial 12, a doble espacio. En la preparación de la versión electrónica, que se usará tanto en la versión papel como digital, deberán considerarse las siguientes indicaciones:

- El texto se digitará en forma continua a una columna.
- Para las tabulaciones, no se usará la barra espaciadora, sino el tabulador del sistema.
- Se usará la función de paginación automática incorporada al procesador de texto.
- Las tablas se ubicarán al final del archivo, separando las columnas individuales mediante tabulador (no con la barra espaciadora).
- Una vez que el trabajo ha sido aceptado, el autor hará llegar al Editor un CD que identificará con el nombre del primer autor y un título abreviado del trabajo.

Toda contribución (Artículo o Revisión) se organizará según la siguiente pauta:

1. PÁGINA DE TÍTULO. Esta página debe contener:
  - 1a. Modalidad del trabajo. Artículo o Revisión.
  - 1b. Título del trabajo. Debe ser conciso e informativo, considerando que con frecuencia es empleado

- para índices de materias. No debe incluir abreviaturas, neologismos ni fórmulas químicas y debe acompañarse una traducción al inglés inmediatamente debajo de la versión en español.
- 1c. Nombre de los autores. Se señalarán todos los autores que hayan participado directamente en la ejecución del trabajo. Cada autor se identificará mediante: nombre completo, apellidos paterno y materno. El autor principal debe ubicarse en primer lugar y es el responsable de enviar carta de cada uno de los coautores que figuran en la investigación dando cuenta de su correspondiente conformidad en el envío. La no recepción de este(os) documento(s) será causal de postergación o rechazo.
  - 1d. Institución(es). Se indicará: Laboratorio (según corresponda), Departamento, Facultad, Universidad, Ciudad, País. Para señalar la afiliación de los autores a diferentes instituciones, se usarán números volados 1,2,3... tras el nombre de cada autor.
  - 1e. Autor para correspondencia. Debe indicarse el autor que recibirá la correspondencia mediante asterisco al final del apellido\*, precisando a continuación: dirección completa de correo, teléfono, fax y correo electrónico.
2. RESUMEN / ABSTRACT. Debe ser escrito en página nueva. Consignará en forma concisa (250 palabras máximo) el propósito de la contribución, el marco teórico, los procedimientos básicos empleados en el estudio, principales hallazgos y conclusiones. Debe ser inteligible, sin necesidad de consultar el texto del trabajo y deben evitarse las abreviaturas y términos excesivamente especializados. Se incluirá una traducción del resumen al idioma inglés inmediatamente a continuación de la versión en español. Al final del resumen, deberán incluirse entre 3 a 6 palabras clave y su traducción al idioma inglés (Keywords) listadas en orden alfabético. Pueden ser palabras simples o compuestas.
  3. TEXTO. Debe comenzar en una página nueva. El texto, en el caso de las revisiones se organizará según los epígrafes que estipule el propio autor. Cuando se trate de un artículo, el texto de la contribución DEBE ser organizado en las siguientes secciones o sus formas equivalentes en el caso de artículos de las áreas artística y humanística:
    - 3a. Introducción. Esta sección debe brindar referencias bibliográficas estrictamente pertinentes y no una revisión acabada del tema. Incluirá, además, el propósito del trabajo y la hipótesis o problema
    - 3b. Materiales y Métodos. La descripción debe ser breve pero lo suficientemente explícita para permitir la reproducción de los resultados. El diseño experimental debe indicar el número de sujetos involucrados en el estudio, número de mediciones en cada caso. Los nombres latinos binomiales se escribirán en itálica. Se incluirá información precisa de los análisis estadísticos aplicados y cómo se expresan los resultados, cuando corresponda.
    - 3c. Resultados. En esta sección se describirán los logros sin discutir su significado. El autor debe presentar evaluaciones cuantitativas de sus resultados siempre cuando sea posible hacerlo e información acerca de la variabilidad y significación estadística de los resultados obtenidos. Los valores medios deben acompañarse por la desviación estándar o error estándar de la media, pero no por ambos, indicando cuál de esos estadísticos es empleado y el número de observaciones a partir de las cuales ellos deriven. Los datos deben presentarse en tablas o figuras sin repetir en el texto los datos que aparecen en ellas.
    - 3d. Discusión y Conclusiones. Debe ser concisa, enfatizando aspectos novedosos e importantes del estudio y la conclusión que emerge a partir de ellos. El autor debe centrar la discusión en la interpretación de los resultados logrados en el estudio, y contrastarlos con los obtenidos por otros autores.
    - 3e. Agradecimientos. (opcional) Indicar la fuente de financiación y agradecimientos a personas que hayan realizado una contribución importante al estudio y que autoricen –mediante carta– mencionar su nombre en la publicación. Esta carta debe ser enviada junto al resto de documentos.
  4. REFERENCIAS o CITAS. Las referencias en el texto se citarán de la siguiente forma: Se mencionará el apellido del autor y año, separado por una coma todo entre paréntesis v.gr.: (Fuentealba, 1987), o como parte de una frase: Fuentealba (1987) ha puesto en evidencia.../. En el caso de citas en las que sean dos los autores, se mencionarán los apellidos de ambos, v.gr.: (Fernández y Rubio, 1999). Finalmente, en el caso de un trabajo de más de dos autores, se citará el apellido del primero, seguido por la abreviación en itálica et al., separado por una coma, v.gr.: (Salas et al., 1993).
  5. BIBLIOGRAFÍA. Esta sección se iniciará en una nueva página. La bibliografía se listará en orden alfabético y cada título incluirá: Apellido e iniciales del nombre de todos los autores en mayúsculas separados por comas, año entre paréntesis, nombre completo del artículo (colocando en mayúscula sólo la palabra

inicial), volumen (seguido de dos puntos) y la página inicial y final de cada artículo (separadas por guión).

Ejemplo:

AAKER, D., JONES, J.M. (1971), Modelling store choice behaviour. *Journal of Marketing Research* 8: 38-42.

En el caso de capítulo de libro, se mencionarán los nombres de los editores (en mayúsculas), seguido por la abreviatura “ed(s)” en paréntesis, el nombre del libro (con, la inicial de las palabras principales en mayúsculas y las restantes en minúsculas), ciudad y editor (separado por dos puntos), abreviación “pp” seguida de la página inicial y final del capítulo correspondiente. Ejemplo:

SALAMONE, M.F., HEDDLE, J.A. (1983), The bone marrow micronucleus assay: Rationale for a revised protocol. In: DE SERRES, FJ (ed) *Chemical Mutagen: Principles and Methods for their detection* Vol 8, Amsterdam: Elsevier, pp 111-149.

Si un autor posee dos citas para un mismo año, se diferenciarán asignando letras después del año correspondiente, e identificándolas de igual forma en el listado bibliográfico. Todas las citas en el texto deben aparecer en el listado bibliográfico y viceversa.

6. TABLAS. Deberán ser numeradas consecutivamente con números romanos y escritas en páginas separadas. Cada tabla debe encabezarse por un título breve y con suficiente detalle experimental para hacerla inteligible sin necesidad de consultar el texto. Los encabezamientos de las columnas expresarán claramente sus contenidos y unidades de medición. Los valores medios y las medidas de dispersión deben ser referidos a las observaciones, indicando el número de individuos empleados en el estudio y el valor “p”, cuando corresponda.
7. LEYENDA DE LAS ILUSTRACIONES. Deben ser escritas en página separada. Las figuras deben ser numeradas consecutivamente con números árabes. Cada figura debe consignar un título y una breve leyenda explicativa con suficiente detalle como para que sea comprensible per se. Las ilustraciones deben ser citadas en el texto por la palabra Figura cuando ésta forma parte de una frase y por la abreviación (Fig.) cuando ésta se coloque entre paréntesis.  
Las ilustraciones, gráficos, histogramas u otras serán limitados en cantidad, deben enviarse a escala de 150%, en formato “jpg”. Deben ser de suficiente calidad para permitir su reproducción y se enviarán en papel de tamaño no superior a 21 x 27 cm.

#### FLUJO EDITORIAL:

El siguiente es el flujo editorial para cada contribución que llega a la oficina editorial de THEORIA:

Una vez que el manuscrito es recibido se asigna a uno de los miembros del Comité Editorial según su disciplina y disponibilidad. Si el editor determina que el manuscrito no es de suficiente calidad o no se adecua al objetivo de la revista, el editor rechaza el manuscrito sin posibilidad de apelación.

– Si el editor determina que el manuscrito es de suficiente calidad y cae dentro del ámbito de la revista, asigna la revisión del mismo a dos especialistas. Los revisores remiten sus informes con recomendaciones para alguna de las siguientes acciones:

- Publíquese inalterado
- Publíquese después de cambios mínimos
- Revisar nuevamente después de cambios grandes
- Rechazar

Cuando el editor recibe ambas evaluaciones puede hacer una de las siguientes recomendaciones editoriales:

- Publicar inalterado
- Revisar nuevamente después de hecho los cambios mínimos
- Revisar nuevamente después de hacer los cambios grandes
- Rechazar

Si el editor recomienda publicar sin alteraciones es manuscrito es aceptado para su publicación.

Si el Editor recomienda “Revisar después de cambios mínimos” el autor es notificado para preparar y remitir una copia final de su manuscrito con los cambios sugeridos por los evaluadores. Se espera que los autores revisen su manuscrito de acuerdo con las recomendaciones hechas por los pares evaluadores (árbitros). El Editor en jefe revisa si el autor ha incorporado los cambios sugeridos por los evaluadores. Una vez que el editor está satisfecho con el manuscrito final, es aceptado para su publicación.

Si el Editor recomienda “Revisar después de cambios grandes”, el autor es notificado y se solicita revisar y adecuar el manuscrito según las recomendaciones de ambos pares evaluadores. Una vez que el autor remite su manuscrito corregido, se contacta nuevamente al editor externo para que revise nuevamente el manuscrito final y determine si éste se adecua a los requerimientos realizados. El Editor externo puede recomendar nuevamente “Publíquese inalterado”, “Publíquese después de cambios mínimos” o “Rechácese”. A su vez el editor Jefe solo podrá recomendar: “Publíquese inalterado”, “Revisar después de cambios mínimos” o “Rechazar”. Si el Editor recomienda rechazo, éste es inmediato. Si los dos editores recomiendan rechazar, el rechazo es igualmente inmediato.

Este flujo editorial le brinda al editor la autoridad de rechazar cualquier manuscrito debido a lo inapropiado de su tema, falta de calidad o inexactitud de los resultados. El proceso es realizado en metodología doble ciego, es decir los revisores no conocen el nombre ni afiliación de los autores del trabajo y, a su vez, los autores no conocen el nombre de los pares evaluadores.

Finalmente, la no adecuación de cualquier contribución a las normas estipuladas por la revista será causal de devolución inmediata al autor para su corrección.

Toda contribución debe ser enviada a:

DR. ENRIQUE ZAMORANO-PONCE  
EDITOR  
Laboratorio de Genética Toxicológica (GENETOX)  
Departamento de Ciencias Básicas,  
Facultad de Ciencias,  
Universidad del Bío Bío  
Casilla 447 Chillán,  
Chile  
Fax: (56-42) 270 148  
e-mail: ezamoran@ubiobio.cl

# THEORIA

## INFORMATION FOR AUTHORS AND INSTRUCTIONS FOR THE PRESENTATION OF PAPERS

### PRINCIPLES AND OBJECTIVES

THEORIA is a biannual, open access publication, edited by Bío-Bío University, that spreads original (unpublished) contributions in Spanish or English in the different fields of Science, Technology, Arts and Humanities, which are generated from within the university itself, from other national or foreign post-secondary educational institutions, or from public or private sector companies. It consists of two annual issues and it publishes: Articles, Reviews and Letters to the Editor. All of the contribution categories (except for letters to the editor) are subjected to peer review by the Editorial Board and two external referees (Editorial Workflow explained below).

THEORIA reserves all the rights of reproduction of the content of the contributions and / or their indexing in electronic databases of digital journals. On the other hand, the opinions expressed by each author are their exclusive responsibility and do not necessarily reflect the views or policies of the institution.

### GENERAL INFORMATION

THEORIA has defined the following kinds of publication:

**ARTICLE:** A paper from an original research of scientific, technological, artistic or humanistic nature in which a problem or hypothesis is resolved through the design of an investigation. The article is to have a maximum length of 15 pages.

**REVIEW:** It presents the state of the art of a particular matter. It is restricted to authors that have demonstrated experience in the subject matter of the review and the paper cannot exceed 25 pages, taking into account the abstract, writing, bibliography, charts, notes and diagrams.

**LETTERS TO THE EDITOR:** The readers of the journal are invited to make comments on the papers published via "letters to the editor". Letters to the editor are to be typed, double-spaced and signed by the author(s). The principal author of a paper which is mentioned will have the opportunity to respond to the editor before the publication of the corresponding letter.

All contributions must be written in Word and double-spaced, using arial 12 font. While preparing the electronic version, the following instructions must be taken into consideration:

1. The text is to be typed in the form of one continuous column.
2. Do not use the space bar for tabbing. Use the tab key.
3. The automatic pagination function which is incorporated into the word processor is to be used.
4. Charts are to be located at the end of the file, with the individual columns separated using the tab key (not the space bar).
5. Once will receive the corresponding Theoria volume and reprints of his (her) contribution free of charge.

Articles or Reviews are to be organized according to the following guidelines:

1. **TITLE PAGE.** This page must contain:

1a. Kind of work. Article or Review.

1b. Title of work. It must be concise and informative, considering that it is frequently used for material

- indexing. It must not include abbreviations, neologisms nor chemical formulae and it must be accompanied by an English translation immediately following the Spanish one.
- 1c. Author's name. All authors who have directly participated in the execution of the work are to be indicated. Each author is to be identified by their full name. The main author must be situated first and is the one responsible for sending a letter from each one of the co-authors that figure in the investigation indicating their consent in the letter to the publishing of the article. The failure to receive this (these) document(s) will be cause for a delay in its publishing.
  - 1d. Institution(s). To be indicated: Laboratory (when relevant), Department, Faculty, University, City, Country. To indicate the authors affiliation with different institutions, superscript numbers 1, 2, 3 are to be used after the name of each author.
  - 1e. Author for correspondence. The author who is to receive correspondence is to be indicated with an asterisk at the end of his/her name, followed by his/her complete mailing address, phone number, fax number and e-mail address.
2. ABSTRACT. Must be written on a new page. The goal of the contribution, the theoretical framework, the basic methodology employed, the main findings and the conclusions are to be concisely stated (maximum 250 words). It must be intelligible without the need to consult the body of the paper, and abbreviations and specialized terminology must be avoided. An English translation of the abstract (resumen in Spanish) is to be included immediately following the Spanish version or viceversa. After the abstract, a list (in alphabetical order) of between 3 and 6 Keywords, along with their English translation, is to be included. The words may be simple or compound, appropriate for being used in material indexing. In the case of an author not providing this information, the journal reserves the right to supply the suitable words.
3. TEXT. Must begin on a new page. The text, in the case of summaries, essays and reviews are to be organized according to the epigraphs that the author stipulates. In the case of an article, the text of the contribution MUST be organized in the following sections or have an equivalent format in the case of articles in the areas of arts or humanities:
- 3a. Introduction. This section must present bibliographic references that are strictly relevant to the theme as opposed to an exhaustive review of the theme. The aim of the work as well as the hypothesis or problem are to be included.
  - 3b. Materials and Methods. The description must be brief but sufficiently explicit enough to allow for the reproduction of the results. The design of the experiment must indicate the number of subjects involved in the study and the number of calculations in each case. Binomial Latin names are to be written in italics. Precise information pertaining to the statistical analysis applied is to be included, as well as, when relevant, how the results are expressed.
  - 3c. Results. In this section, the achievements are described without discussing their significance. Whenever it is possible to do so, the author must present quantitative evaluations of their results, as well as information concerning the variability and statistic significance of the results obtained. The average values must be accompanied by either the standard deviation or the standard error from the mean, but not both, indicating which of these statistics is used and the number of observations from which they derive. The data must be presented in charts or diagrams without repeating this information in the text.
  - 3d. Discussion and Conclusions. This section must be concise, emphasizing new and important aspects of the study and the conclusion which emerges from these. The author must center the discussion on the interpretation of the results achieved in the study, and contrast these with those obtained by other authors.
  - 3e. Acknowledgments. (optional) Indicate the source of funding and appreciation to people that made an important contribution to the study and that authorize – by means of a letter - the mention of their name in the publication. This letter must be sent by the main author along with the other documents.

4. REFERENCES OR QUOTATIONS. References in the text are to be cited in the following way: The author's last name and the year, contained in parenthesis and separated by a comma, are to be mentioned v.gr.: (Fuentelba, 1987), or as part of a sentence: Fuentelba (1987) has shown.../. In the case of quotations in which there are two authors, the last names of both are to be mentioned, v.gr.: (Fernández and Rubio, 1999). Finally, in the case of a work in which there are more than two authors, the last name of the first author is to be cited, followed by the abbreviation in italics *et al.*, separated by a comma. v.gr.: (Salas *et al.*, 1993).

5. BIBLIOGRAPHY. This section is to start on a new page. The bibliography is to be listed in alphabetical order and each title is to include, in capital letters and separated by commas, the last name and initials of all of the authors; the year in parenthesis; the complete title of the article (putting the first letter only of the first word in capital letters); the name of the book in italics (putting the first letter of all important words in capital letters); volume (followed by a colon) and the first and last page of each article (separated by a dash). Example:

AAKER D, JONES JM (1971) Modelling store choice behaviour. *Journal of Marketing Research* 8:38-42.

In the case of chapters of books, the names of the editors (in capital letters) are to be mentioned, followed by the abbreviation "ed(s)" in parenthesis; the name of the book (with the first letter of each of the main words in capital letters and the rest in small letters); city and publisher (separated by a colon); the abbreviation "pp" followed by the first and last page of the corresponding chapter. For example:

SALAMONE MF and HEDDLE JA (1983) The bone marrow micronucleus assay: Rationale for a revised protocol. In: DE SERRES, FJ (ed) *Chemical Mutagen: Principles and Methods for Their Detection Vol 8*, Amsterdam: Elsevier, pp 111-149.

If an author has two or more citations for the same year, they are to be differentiated by assigning letters after the corresponding year, and by identifying them in the same way in the bibliographic listing. All of the citations in the text must appear in the bibliographic listing and vice versa.

6. NOTES: Notes must be presented as footnotes.

7. CHARTS. They are to be on separate pages and numbered consecutively, using roman numerals. Each chart must have a short title at the top and contain enough experimental detail to make it intelligible without the need to consult the text. The headings of the columns are to clearly express their content and units of measurement. The mean values and measurements of dispersion must be mentioned in the observations, indicating the number of individuals employed in the study as well as the "p" value.

8. DIAGRAMS. They are to be on a separate page and numbered consecutively using arabic numbers. Each diagram must be assigned a title and a brief legend containing sufficient detail for it to be self explanatory. The diagrams must be cited in the text using the word Diagram when it is part of a sentence and by the abbreviation (Diag.) when it is in parenthesis. The diagrams, graphs, histograms or others must be limited in quantity, and they must be sent in the scale of 150%, in "jpg" format. The quality must be good enough to allow for their reproduction and they are to be sent on paper that is no bigger than 21 x 27 cm. Finally, any contribution that is not adapted to the norms stipulated by the journal will be cause for the immediate return to the author for his/her correction.

## EDITORIAL WORKFLOW

The following is the editorial workflow that every manuscript submitted to the journal undergoes during the course of the peer-review process.

Once a manuscript is submitted, the manuscript is assigned to member of the Editorial Board (an Editor) most appropriate to handle it based on the subject of the manuscript and the availability of the Editors. If the Editor determines that the manuscript is not of sufficient quality to go through the normal review process or if the subject of the manuscript is not appropriate to the journal scope, the Editor rejects the manuscript

with no further processing. If the Editor determines that the submitted manuscript is of sufficient quality and falls within the scope of the journal, he/she assigns the manuscript to a minimum of 2 and a maximum of 3 external reviewers for peer-review. The reviewers submit their reports on the manuscripts along with their recommendation of one of the following actions to the Editor:

- Publish Unaltered
- Publish after Minor Changes
- Review Again after Major Changes
- Reject: Manuscript is flawed or not sufficiently novel

When all reviewers have submitted their reports, the Editor can make one of the following editorial recommendations:

- Publish Unaltered
- Review Again after Minor Changes
- Review Again after Major Changes
- Reject

If the Editor recommends “Publish Unaltered,” the manuscript is accepted for publication.

If the Editor recommends “Review Again after Minor Changes,” the authors are notified to prepare and submit a final copy of their manuscript with the required minor changes suggested by the reviewers. Only the Editor, and not the external reviewers, reviews the revised manuscript after the minor changes have been made by the authors. Once the Editor is satisfied with the final manuscript, the manuscript can be accepted.

If the Editor recommends “Review Again after Major Changes,” the recommendation is communicated to the authors. The authors are expected to revise their manuscripts in accordance with the changes recommended by the reviewers and to submit their revised manuscript in a timely manner. Once the revised manuscript is submitted, the original reviewers are contacted with a request to review the revised version of the manuscript. Along with their review reports on the revised manuscript, the reviewers make a recommendation which can be “Publish Unaltered” or “Publish after Minor Changes” or “Reject.”

The Editor can then make an editorial recommendation which can be “Publish Unaltered” or “Review Again after Minor Changes” or “Reject.”

If the Editor recommends rejecting the manuscript, the rejection is immediate. Also, if two of the reviewers recommend rejecting the manuscript, the rejection is immediate.

The editorial workflow gives the Editors the authority in rejecting any manuscript because of inappropriateness of its subject, lack of quality, or incorrectness of its results. The Editor cannot assign himself/herself as an external reviewer of the manuscript. This is to ensure a high-quality, fair, and unbiased peer-review process of every manuscript submitted to the journal, since any manuscript must be recommended by one or more (usually two or more) external reviewers along with the Editor in charge of the manuscript in order for it to be accepted for publication in the journal. The peer-review process is double blinded, i.e., the reviewers do not know who the authors of the manuscript are and the authors do not have access to the information of who the peer-reviewers are.

The contributions must be sent to:

DR. ENRIQUE ZAMORANO-PONCE  
EDITOR IN CHIEF  
Laboratorio de Genética Toxicológica (CENETOX)  
Departamento de Ciencias Básicas,  
Facultad de Ciencias,  
Universidad del Bío Bío  
Casilla 447 Chillán, Chile  
Fax: (56-42) 270 148  
e-mail: ezamoran@ubiobio.cl